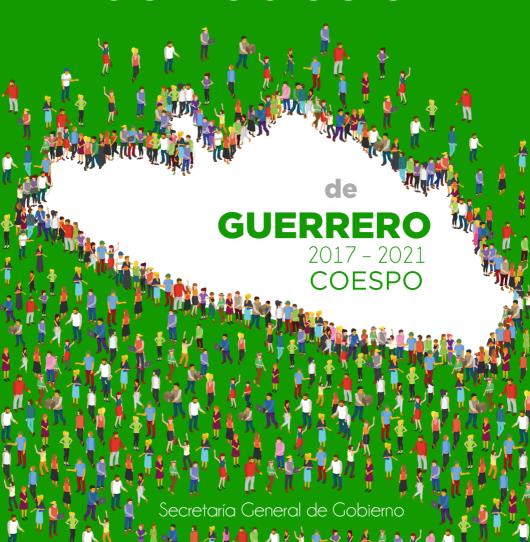


Estatal de Población



Programa

Estatal de Población de Guerrero

2017 – 2021 Consejo Estatal de Población

Colección: Cuadernos para el fortalecimiento de la sociedad guerrerense.

Programa Estatal de Población de Guerrero 2017 – 2021.

© Primera edición: junio de 2018.

ISBN: En trámite.

1,000 ejemplares gratuitos,

editados por el Gobierno del Estado de Guerrero.

Redacción: Juan Ramírez Jiménez.

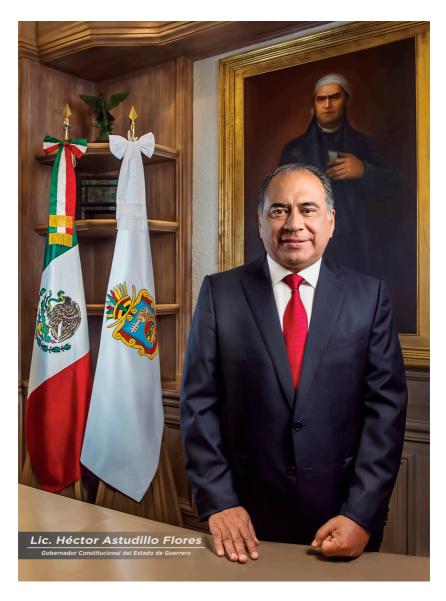
Diseño: Andra Lira Pollett Castillo Salgado.

Impreso y hecho en México.

Prese	entación	П
Intro	ducción	13
Marc	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General de Población Reglamento de la Ley General de Población Ley de Planeación para el Estado de Guerrero Decreto que crea el Consejo Estatal de Población del Estado de Guerrero Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 Programa Nacional de Población 2014-2018 Marco Convenio de Coordinación	15
Capí	I. Situación demográfica	20
	2.5.3. Atención del parto 2.5.4 Lactancia materna	

3. Composición de la población
3.2. Distribución de la población por sexo y
grupos etarios
3.3. La razón de dependencia
3.4. Población Económicamente Activa (PEA)
3.5. Participación económica por sexo
3.6. El envejecimiento en Guerrero: la población
de 65 y más años de edad
4. Características socioeconómicas de la población
indígena y afrodescendiente
4.1. Población indígena
4.1.1. Razón de dependencia
4.1.2. Ocupación
4.1.3. Otros ingresos 4.1.4. Salud
4.1.5. Escolaridad
4.1.6. Disponibilidad de los servicios en la
vivienda
4.2. Población afrodescendiente
4.2.1. Razón de dependencia
4.2.2.Trabajos e ingresos
4.2.3. Salud
4.2.4. Escolaridad
4.2.5. Características de la vivienda
5. Estructura y organización de los hogares y familias. 52
5.1.Tipo de hogar
6. Distribución territorial de la población
6.1. Migración interna 6.2. Marginación
7. Medio ambiente
7.1 redio ambiente
7.2. Forestal
7.3. Biodiversidad y áreas naturales protegidas
, 1 3

 7.4. Residuos sólidos 7.5. Cambio climático 8. Migración internacional 8.1. Repatriación 8.2. Migración de retorno a México 8.3. Migrante circular 8.4. Remesas 	64
8.5. Principales países de origen de las remesas 9. Igualdad de género	70
Capítulo II. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y con el Programa Nacional de Población 2014-2018	75
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	76
Capítulo IV. Indicadores y metas	80
Capítulo V. Evaluación y seguimiento	101
Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas	103
Bibliografía	104
Glosario	106



"Existe la urgente necesidad para que Guerrero salga del conflicto y pase a la planeación estratégica, a fin de atender y resolver las demandas, y encamine al Estado por la ruta del desarrollo en beneficio de la población".

Presentación

Desde la segunda mitad del siglo pasado, los países de todo el mundo percibieron la necesidad de coordinar esfuerzos a fin de lograr una mayor calidad de vida de sus habitantes.

Esta percepción fue identificada con la necesidad de establecer políticas de población, para armonizar el desarrollo económico y social con sus dinámicas poblacionales.

México y Guerrero han respondido a esa visión con diferentes iniciativas. En 1974, el Ejecutivo Federal decretó la Ley General de Población y se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para atender la responsabilidad de la planeación demográfica del país.

El 19 de octubre de 1987, el Gobierno del Estado creó mediante decreto el Consejo Estatal de Población (COESPO), que asume las funciones derivadas de los ordenamientos constitucionales que postulan el equilibrio de la dinámica demográfica con el desarrollo.

A partir de la presente administración, hemos expresado una decidida atención hacia lo demográfico, para fundamentar las políticas públicas y dotarlas de un conocimiento objetivo, como la dinámica del movimiento de las y los guerrerenses al interior y exterior de nuestro territorio.

Nuestra intención es que estas herramientas contribuyan a elevar el bienestar y calidad de vida de los guerrerenses para enfrentar positivamente algunos de los retos que se avecinan, como el incremento acelerado de la población en edades avanzadas, el rá-

pido aumento de la población en edad económicamente activa, las pensiones de retiro y las nuevas relaciones sociales y familiares, que traerán como consecuencia cambios en la composición demográfica

La elaboración del presente Programa de Estatal de Población de Guerrero 2017-2021, deriva de las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Representa otra iniciativa más del gobierno para mejorar las condiciones de las y los guerrerenses, a partir de los ejes fundamentales de nuestro ejercicio gubernamental, que se condensan en los preceptos:

I. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechos Humanos 2. Guerrero Próspero 3. Guerrero Socialmente Comprometido 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal 5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente y 6. Estrategias Transversales.

Con la firma del Convenio Marco de Coordinación en materia de población, realizado en noviembre de 2016 con la Secretaría de Gobernación, a través del *CONAPO*, esperamos seguir avanzando hacia las transformaciones que el Estado necesita.

Es prioritario nuestro compromiso para atender los problemas de la población mediante instrumentos de consulta estadística, que contribuyan a planear el desarrollo de Guerrero con acciones efectivas y congruentes con las metas de los objetivos del desarrollo sostenible.

Lic. Héctor Astudillo Flores

Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero

Introducción

El Programa Estatal de Población de Guerrero 2017-2021, representa el compromiso del Gobierno para contar con un instrumento guía a fin de conocer la dinámica demográfica de la entidad, su volumen, estructura y distribución.

Es necesario dar continuidad a los esfuerzos en materia poblacional mediante programas y acciones de gobierno, y la implementación de políticas públicas.

El Programa Estatal se presenta en seis capítulos. El capítulo I, *Diagnóstico*, establece la situción demográfica actual y las estadísticas básicas para la comprención de los fenómenos de la natalidad, mortalidad, esperanza de vida, salud sexual y reproductiva, entre otros temas de trascendencia para el Estado.

En el capítulo II se alínea el *Programa Estatal con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Programa Nacional de Población 2014-2018.* El capítulo III presenta los *objetivos estrategias y líneas de acción del Gobierno del Estado a través de COESPO.* El capítulo IV establece los *indicadores y metas del plan de trabajo* del Consejo Estatal.

Por su parte, en el capítulo V se plantean las líneas de evaluación y seguimiento de los indicadores. El capítulo VI presenta los criterios de transparencia y rendición de cuentas del COESPO.

El Programa Estatal de Población forma parte de la colección Cuadernos para el fortalecimiento de la sociedad guerrerense, que el Gobierno del Estado impulsa a través de la Secretaría General de Gobierno.

Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrático del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Ley General de Población

Artículo 20.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, dictará, promoverá y coordinará en su caso, las medidas adecuadas para resolver los problemas demográficos nacionales.

Artículo 5o.- Se crea el Consejo Nacional de Población que tendrá a su cargo la planeación demográfica del país, con objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.

Artículo 60.- El Consejo Nacional de Población se integra por un representante de la Secretaría de Gobernación, que será el titular del ramo y que fungirá como Presidente del mismo, y un representante de cada una de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria y de los Institutos Mexicano del Seguro Social, de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Nacional de las Mujeres y Nacional de Estadística y Geografía; así como de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que serán sus respectivos titulares o los Subsecretarios, Secretarios Generales o Subdirector General, según sea el caso, que ellos designen. Por cada representante propietario se designará un suplente que deberá tener el mismo nivel administrativo que aquél, o el inmediato inferior, y cuyas funciones muestren correspondencia e interacción con las políticas públicas en materia de población y desarrollo.

Reglamento de la Ley General de Población

Artículo 34.- El Consejo tiene a su cargo la planeación demográfica nacional, y para el cumplimiento de sus fines contará con una Secretaría General y con una Comisión Consultiva de Enlace con Entidades Federativas.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Artículo 91. El Gobernador tiene las siguientes atribuciones:

IX. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado en el ámbito de su competencia, y establecer los procedimientos de consulta para la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08

Artículo 20. La Secretaría General de Gobierno es el órgano encargado de conducir, por delegación del Ejecutivo, la política interna del Estado, y le corresponde el despacho de los asuntos siguientes:

XVIII.- Participar en los planes, programas y acciones de población en los términos que establezcan las Leyes, así como coordinar y vigilar el funcionamiento del Consejo Estatal de Población.

Ley de Planeación para el Estado de Guerrero

Artículo 5o.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a las políticas, estrategias, prioridades y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, procurándose congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Decreto que crea el Consejo Estatal de Población del Estado de Guerrero

Artículo Primero. Se crea el Consejo Estatal de Población del Estado de Guerrero, como un órgano de coordinación, en cumplimiento a la Cláusula Segunda fracción 2 inciso A), del Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Guerrero.

Artículo Segundo.- El Consejo Estatal de Población tendrá los siguientes objetivos:

Elaborar, promover y coordinar la ejecución y acciones específicas en materia de población, a fin de adecuar la dinámica y distribución de la población, con los programas estatales, sectoriales y regionales de desarrollo económico y social.

Programa Estatal de Población de Guerrero 2017 – 2021

Artículo Tercero.- El Consejo Estatal de Población tendrá las siguientes funciones.

- I.- Elaborar el Programa Estatal de Población, a fin de incorporar los aspectos poblacionales en los planes de desarrollo socio-económicos de la Entidad, vinculando los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos locales, regionales y nacionales; buscando la inducción del incremento en la calidad de vida de los guerrerenses.
- III.- Coordinar la instrumentación y ejecución de las acciones del Programa Estatal de Población, cuidando que éste sea congruente y se complemente con el Programa Nacional de Población.
- IV.- Evaluar los programas realizados a fin de asegurar el éxito de la política estatal y nacional de población.
- VIII.- Promover y coordinar la difusión de la política estatal y nacional de población.

Artículo Sexto. - El Consejo Estatal de Población se integrará de la siguiente manera:

- I.- Un Presidente, que será el C. Gobernador del Estado;
- **II.-** Un Secretario Ejecutivo, que será el C. Secretario de Gobierno;
- III.- Un Consejero Titular y uno suplente de las siguientes dependencias: Secretaría de Planeación y Presupuesto, Secretaría de Desarrollo Social, Servicios Estatales de Salud, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Mujer, Coordinación de Fortalecimiento Municipal, y Desarrollo Integral de la Familia.
- **IV.-** Un Secretario Técnico que será nombrado por el C. Gobernador del Estado.

Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018

Objetivos

2.- México Incluyente

Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

I.- Guerrero Seguro y de Leyes Bajo el Marco de los Derechos Humanos

VI.- Estrategias Transversales

Programa Sectorial de Gobernación 2013 - 2018

4.- Población y Migración

Programa Nacional de Población 2014 – 2018

Objetivo I. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico.

Objetivo 2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres.

Objetivo 3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos.

Objetivo 4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades.

Programa Estatal de Población de Guerrero 2017 — 2021

Objetivo 5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos.

Objetivo 6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno.

Marco Convenio de Coordinación

Marco Convenio de Coordinación en materia de población, firmado el 17 de noviembre de 2016, por el Titular del Ejecutivo Estatal y la Secretaría General del *CONAPO* en representación del Secretario de Gobernación.

Capítulo I. Diagnóstico

I. Situación demográfica (Etapa de transición demográfica de la entidad).

1.1. Natalidad y mortalidad general e infantil.

Todo proceso de transición afecta el componente natural de la dinámica demográfica, fenómeno que se caracteriza por el cambio de altas a muy bajas tasas de natalidad y mortalidad. En el Estado de Guerrero, como en todo el país, este proceso de transición inició en la década de los setenta, pero esos cambios no se reflejaron de manera uniforme ni a la misma velocidad respecto a las demás entidades del país, debido a las diferencias culturales y socioeconómicas de cada entidad.

Actualmente, el Estado de Guerrero se encuentra en una etapa moderada de transición, debido a que su tasa bruta de natalidad se localiza, de acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre las más altas del país, a pesar de la reducción histórica de este indicador.

En el año de 1990 la tasa de natalidad era de 31.62 nacimientos

por cada mil habitantes y se redujo a 2018 en 2016 y de acuerdo a estimaciones del *CONAPO*, se espera que para el año 2030 sea de 17.07 nacimientos. Asimismo, la mortalidad bajó de 7.51 defunciones por cada mil habitantes a 6.57 en el mismo periodo de referencia y se espera que para el año 2030 sea de 7.16 (Gráfica 1.1).

Gráfica 1.1



Fuente: CONAPO. Estimaciones y Proyecciones de población 1990-2030.

En 1990 la tasa de mortalidad infantil era de 42.1 defunciones por cada mil nacidos vivos y en 2016 se redujo a 13.1. Se espera que para el año 2030 sea de 9.1 (Gráfica 1.2).

Gráfica 1.2



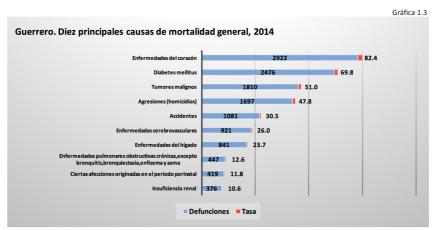
Fuente: CONAPO. Estimaciones y Proyecciones de población 1990-2030.

1.2. Causas de muerte

Los resultados de las políticas poblacionales de salud y educación, han impactado de manera sustancial al proceso salud-enfermedad, reduciendo las tasas de mortalidad general y mortalidad infantil.

La transición demográfica condujo a una transformación epidemiológica y en el tipo de enfermedades. El Estado de Guerrero se encuentra en una fase en la que se combinan las causas de mortalidad, como las crónicas degenerativas (enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos etc.) y las consideradas violentas, como homicidios y accidentes.

Las estimaciones del *CONAPO* indican que, en 2014 hubo una mayor incidencia de muertes por enfermedades del corazón (2,922 defunciones), el segundo y tercer lugar lo ocupan las muertes por diabetes mellitus (2,476 defunciones) y tumores malignos (1,810 defunciones) respectivamente. (Gráfica 1.3).



Fuente: Estimaciones del CONAPO y proyecciones de la población 2010-2030. Con base en la Secretaría de Salud. Nota: La tasa de causas de mortalidad es por cien mil habitantes.

1.3. Esperanza de vida al nacer

La disminución de la mortalidad en el periodo de la transición, es sin duda la prueba más contundente de las mejoras en el proceso salud-enfermedad en el Estado, el cual ha contribuido indudablemente a que se prolongue por más años la vida de los recién nacidos.

En 1990 la esperanza de vida al nacer en los hombres fue 64.56 años, mientras que en 2016 es de 69.89, lo que representa una ganancia de 5.33 años. De acuerdo a estimaciones y proyecciones del *CONAPO*, para el año 2030, la esperanza de vida al nacer en los hombres será de 72.39 años.

En 1990 la esperanza de vida al nacer en las mujeres fue de 73.34 años, mientras que en 2016 fue de 76.48, lo que representa una ganancia de 3.14 años. De acuerdo a estimaciones y proyecciones del *CONAPO*, para el 2030 se prevé que la esperanza de vida al nacer en las mujeres sea de 78.38 años, a pesar de que las cifras muestran un claro aumento en la esperanza de vida de las y los guerrerenses, aún existe una diferencia considerable entre ambos sexos. (Gráfica 1.4)



I.4. Crecimiento de la población

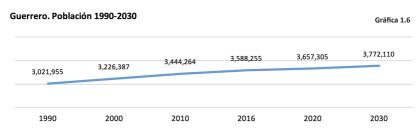
La tendencia de disminución en las tasas de natalidad, así como los

saldos netos migratorios, han tenido un importante impacto en el crecimiento de la población. Esto indica que el ritmo de crecimiento continuará disminuyendo, como lo muestra la tendencia a la baja de 1990 a 2016, en las tasas de crecimiento natural de 2.41% a 1.36%, y de crecimiento total de 0.85 a 0.55 por ciento. Se estima que para el año 2030 el crecimiento natural sea de 0.99% y el crecimiento total de 0.21 por ciento (Gráfica 1.5).



Fuente: CONAPO. Estimaciones y Proyecciones de Población 1990-2030.

Por otra parte, de acuerdo con las proyecciones del CONAPO, la población mostró un comportamiento levemente al alza, en 1990 se registraron 3,021,955 habitantes, mientras que en el año 2016 es de 3,588,255. Se tiene la expectativa de que para el año 2030 sea de 3,772,110 habitantes (Gráfica 1.6).



Fuente: CONAPO. Estimaciones y Proyecciones de Población 1990-2030.

2. Salud Sexual y Reproductiva

Los derechos sexuales y reproductivos entrañan derechos humanos básicos que han sido reconocidos por diferentes tratados y convenciones internacionales, particularmente, por el Plan de Acción suscrito por el Estado mexicano en la 'Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo', realizada en el Cairo,

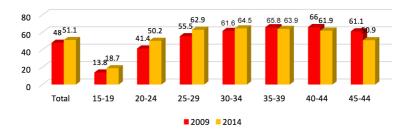
Egipto en 1994. Este plan tiene por objetivo "reconocer el derecho básico del ejercicio de la sexualidad de manera independiente de la reproducción, estar libre de discriminación, presión o violencia en nuestras vidas sexuales y en las decisiones sexuales".

México es signatario también de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*ODS*) que buscan garantizar para el año 2030, el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar y anticoncepción, información, educación y la reducción de la mortalidad materna.

2.1. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2014 (*ENADID 2014*), en la entidad, el 51% de Mujeres en Edad Fértil son Sexualmente Activas (*MEFSA*), el grupo con mayor proporción de *MEFSA* se encuentra en las mujeres de 30 a 34 años con 64.5%. (Gráfica 2.1).

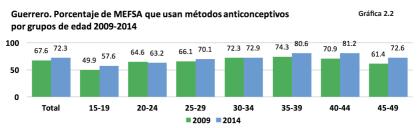
Gráfica 2.1
Guerrero. Porcentaje de mujeres en edad fertil sexualmente activas por grupos de edad 2009 y 2014



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la ENADID 2009 y 2014

En relación a la prevalencia anticonceptiva en las *MEFSA*, se registró un aumento del 4.7% de 2009 a 2014, pasando de 67.6% a 72.3%, respectivamente. A nivel nacional, en el mismo periodo comprendido fue de 76.5% y 75.6% por ciento. Lo que refleja que Guerrero disminuyó la brecha porcentual respecto a las cifras nacionales de 8.9% en 2009 a 3.3% en 2014.

Al analizar los grupos de edad de las *MEFSA* de la entidad, en el periodo 2009 a 2014, el grupo de 45 a 49 años de edad, se ubica en primer lugar con un incremento de 11.2%; en el segundo lugar, el de 40 a 44 años con 10.3%; y en tercer lugar el grupo de adolescentes de 15 a 19 con un aumento de 7.7 por ciento. Se destaca un avance importante en este último, ya que este grupo tiende a usar menos los métodos anticonceptivos (Gráfica 2.2).



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la ENADID 2009 y 2014

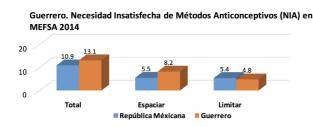
En relación a la participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de *MEFSA*, ésta pasó de 13.7% en 2009 a 13.2% en 2014 una disminución de 0.5 décimas, cifras que están por debajo de la media nacional, pues se registraron porcentajes de 17.8% y 18%, respectivamente. En cuanto a la obtención de métodos anticonceptivos en la entidad, en el año 2014 el porcentaje fue 18.4% en instituciones privadas y 81.6% en instituciones públicas, siendo Guerrero el de mayor porcentaje en relación a nivel nacional (69.4%), en cuanto a la obtención de métodos anticonceptivos.

2.2. Necesidad insatisfecha de uso de métodos anticonceptivos

El Consejo Nacional de Población define la Necesidad Insatisfecha de Uso de Métodos Anticonceptivos (*NIA*), como la proporción de mujeres expuestas a un embarazo y que no hacen uso de algún método anticonceptivo, no obstante su deseo expreso de limitar o espaciar sus nacimientos. Es una medida para estimar la proporción de mujeres que, de acuerdo con sus declaraciones acerca del

deseo de tener hijos, necesitarían estar usando métodos anticonceptivos y no los usan; además es un indicador para conocer si las entidades federativas están cumpliendo con los compromisos de proporcionar anticoncepción a quien lo necesite.

De acuerdo a la *ENADID* 2014, la Necesidad Insatisfecha de Uso de Métodos Anticonceptivos, para las *MEFSA* de Guerrero es de 13.1%, dato superior al nacional de 10.9%; en cuanto al interés de espaciar el porcentaje de *NIA*, para la entidad es de 8.2%, y para la República Mexicana de 5.5% y para el deseo de limitar es de 4.8% y 5.4%, respectivamente, seis décimas abajo del porcentaje que se tiene a nivel nacional (Gráfica 2.3).



Gráfica 2.3

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la ENADID 2014.

2.3. Salud sexual y reproductiva de la población adolescente

Otro tema prioritario, tanto a nivel nacional como estatal, es la salud sexual y reproductiva. El inicio de la vida sexual temprana de la población adolescente puede ser un factor limitante para el logro de sus proyectos de vida, cuando se inicia sin contar con la información y acceso a métodos anticonceptivos.

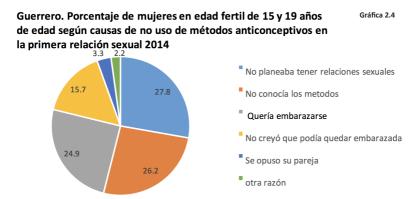
Este factor aumenta las posibilidades de un embarazo no planeado y riesgos de contraer infecciones de transmisión sexual, lo que provoca, a corto plazo, deserción escolar, bajo rendimiento y participación en actividades económicas de ingresos muy bajos.

De acuerdo a estimaciones del *CONAPO*, en nuestro país viven cerca de 22.3 millones de adolescentes entre 10 y 19 años de edad,

y en nuestra entidad residen 750.2 mil adolescentes que representan el 3.4% de la población adolescente a nivel nacional y el 21% de la población total del Estado.

Según las estimaciones de la *ENADID* 2014, la edad mediana al inicio de la primera relación sexual de las mujeres entre 25 y 34, es a los 17.6 años de edad; en cuanto al porcentaje de adolescentes que usaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual es de 42.8 por ciento.

De éstos el 90.1% utilizó el condón y el 9.9% métodos hormonales. Las razones de no uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual de los adolescentes (15-19 años) fueron: 27.8%; no planeaba tener relaciones sexuales; 26.2%; no conocía los métodos; 24.9% quería embarazarse; 15.7% no creyó que podía quedar embarazada; 3.3% se opuso su pareja; y el 2.2% mencionó otra razón (Gráfica 2.4).



Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en la ENADID 2014.

En este grupo de edad el 96.6% tenía conocimiento de algún método anticonceptivo y el 86.8% conoce y sabe usar al menos un método anticonceptivo.

Una problemática que tiene que ver con la salud sexual y reproductiva, es el embarazo no planeado en adolescentes, el cual se ha convertido en un problema de salud pública y multifactorial. Ante esta situación el Gobierno de la República lanzó el 23 de enero de

Programa Estatal de Población de Guerrero 2017 — 2021

2015, la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (*ENAPEA*), que tiene como objetivo reducir el número de embarazos en adolescentes en nuestro país, con absoluto respeto a los derechos humanos y particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

La meta planteada es la de disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF15-19) para el año 2030.

Siguiendo los lineamientos de la *ENAPEA* a nivel estatal, el día 27 de junio de 2016, se conformó el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (*GEPEA*), integrado por dependencias federales y estatales con los mismos objetivos y metas planteadas a nivel nacional.

Una de las tareas prioritarias del *GEPEA*, es enfocar sus acciones interinstitucionales en los municipios que tienen los mayores niveles de embarazos en adolescentes y tasas de fecundidad por arriba de la media nacional, los cuales se caracterizan por ser pueblos mayoritariamente indígenas, con escasa escolaridad, niveles de marginación muy altos y que se ubican en su gran mayoría en las regiones de La Montaña, Centro y Costa Chica (Cuadros 2.1, 2.2 y 2.3).

Programa Estatal de Población de Guerrero 2017 — 2021

		Gueri	rero.	Munic	ipios	priori	tarios	Guerrero. Municipios prioritarios tercer segmento	segm	ento				Cuadro 2.1
		Población	ión	Población Indígena	ndígena	Distrik	oución porce con	Distribución porcentual por situación conyugal	ıación	Distribució	n porcent asistenci	Distribución porcentual por condición de asistencia escolar	lición de	
Municipio	TEF15-	Total	% de 15 a 19 años	% de Població n indígena	% de 15 a 19 años	Mujeres 14 8	Mujeres de 12 a 14 años	Mujeres de 15 a 19 años	. 15 a 19 s	Mujeres de 12 a 14 años	e 12 a	Mujeres de 15 a 19 años	e 15 a 19	Grado de marginació n
						Soltera	Alguna vez unidas	Solteras	Algun a vez unida s	Asisten	No asis ten	Asisten	No asiste n	
sol ep	80.4	69,716	12.5	33.1	32.6	98.0	1.61	74.1	25.9	87.0	13.0	46.0	54.0	Muy alto
g	79.2	129,867	11.4	27.6	28.2	98.0	1.37	75.9	23.8	83.0	16.0	37.0	62.0	Muy alto
g	7.77	64,577	10.2	0.4	0.3	97.2	2.38	73.7	26.1	90.0	10.0	54.0	45.0	Alto
g	72.8	76,306	1.1	0.4	0.3	98.1	1.36	75.8	24.1	93.0	7.0	56.0	44.0	Alto
Tlapa de Comonfort	70.8	87,967	12.4	53.0	56.9	98.2	1.41	78.0	21.8	89.0	11.0	53.0	46.0	Alto

Fuente: CONAPO. Resumen ejecutivo, Guerrero. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015.

| Municípios que tienen mas de 50,000 habitantes y una tasa por encima de la mediana nacional de 69.5 nacimientos por cada mil mujeres adolescentes.

Municipios prioritarios segundo segmento²

Cuadro 2.2

Grado de marginación		Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto		Muy alto	Muy alto	0	Muy alto		
			Σ	Σ	Σ	Ž W	Alto	Σ	Σ	Alto	Σ	Alto
ción de	e 15 a 19	No asisten	67.0	9.99	58.0	68.0	55.0	65.0	63.0	53.0	51.0	53.0
Distribución porcentual por condición de asistencia escolar	Mujeres de 15 a 19 años	Asisten	33.0	33.0	42.0	32.0	44.0	34.0	37.0	47.0	48.0	46.0
ción porcen asistenc	e 12 a 14 os	No asisten	24.0	19.0	13.0	13.0	14.0	15.0	20.0	11.0	8.0	13.0
Distribu	Mujeres de 12 a 14 años	Asisten	75.0	81.0	87.0	87.0	85.0	85.0	79.0	89.0	91.0	87.0
ación	e 15 a 19 os	Alguna vez unidas	33.8	31.6	29.9	36.0	30.3	30.1	28.3	33.5	26.4	26.0
Distribución porcentual por situación conyugal	Mujeres de 15 a 19 años	Solteras	66.0	67.8	6.69	63.7	68.7	69.1	71	66.3	72.4	73.4
ıción porcentual conyugal	Mujeres de 12 a 14 años	Alguna vez unidas	1.25	3.33	2.48	1.78	3.6	2.02	2.5	2.28	1.68	2.21
Distribu	Mujeres d añ	Solteras	98.1	95.1	6.96	97.4	94.6	96.4	95.4	97.3	9.96	95.7
ndígena	% de 15 a 19 años		8.66	90.4	99.2	93.5	14.5	0.3	91.0	5.1	98.3	0.1
Población Indígena	% de población indígena		7.68	84.4	89.8	84.9	14.7	0.3	83.7	5.2	89.1	0.3
ción	% de 15 a 19 años		10.2	11.6	10.6	11.6	11.0	12.8	11.2	11.7	11.9	11.1
Población	Total		18,458	20,192	19,456	17,661	51,316	37,340	19,368	27,266	36,449	26,432
	TEF15-		128.9	109.0	106.7	8.66	8.96	95.9	93.3	92.6	92.1	91.4
	Municipio		Cochoapa el Grande	Copanatoyac	Metlatónoc	José Joaquín de Herrera	Eduardo Neri	General Heliodoro Castillo	Alcozauca de Guerrero	Cuajinicuilapa	Acatepec	La Unión de Isidoro Montes de Oca

Fuente. CONAPO. Resumen ejecutivo, Guerrero. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015.

² Municipios con poblaciones entre 15,000 y 49,999 habitantes y una TEF 15-19 mayor a 92.2 nacimientos por cada mil adolescentes.

Guerrero. Municipios prioritarios primer segmento³

Cuadro 2.3

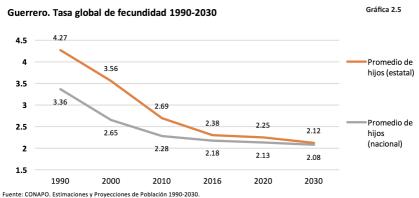
	Grado de marginación		Muy alto	Alto	Muy alto
ción de	: 15 a 19 s	No asisten	50.0	45.0	59.0
ıtual por condi ia escolar	Mujeres de 15 a 19 años	Asisten	50.0	54.0	40.0
Distribución porcentual por condición de asistencia escolar	Mujeres de 12 a 14 años	No asisten	8.0	9.0	12.0
	Mujeres de 1 años	Asisten	92.0	91.0	88.0
conyugal	15 a 19	Algun a vez unidas	28.0	28.3	28.8
Distribución porcentual por situación conyugal	Mujeres de 15 a 19 años	Solteras	71.6	71.7	71.1
ón porcentua	Mujeres de 12 a 14 años	Algun a vez unidas	0.71	2.81	0.88
Distribuci	Mujeres de 1 años	Solteras	98.3	8.96	98.4
ndígena	% de 15 a 19 años		85.2	3.0	89.7
Población Indígena	% de población indígena		79.2	3.3	84.0
Población % de 15 a Total 19 años			10.3	11.5	12.4
			9,753	13,730	102.7 11,726 12.4
	TEF1 5-19		110.1	104.0	
	Municipio		Tlacoapa	Marquelia	Xalpatláhuac

Fuente: CONAPO. Resumen ejecutivo, Guerrero. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015.

³ Municipios entre 1,000 y 14,000 habitantes y una TEF 15-19 superior a 90.5 nacimientos por mil adolescentes.

2.4. Fecundidad. Niveles y tendencia

En el año 1990 la tasa global de fecundidad a nivel nacional fue de 3.36 y para 2016 se redujo a 2.18 hijos. Mientras que en Guerrero, fue de 4.27 y se redujo a 2.38 hijos en el mismo periodo. Lo que refleja que a nivel nacional hubo una disminución en la tasa de 1.18, mientras que en el Estado, se redujo 1.89. Se prevé que para el 2030, Guerrero se encuentre en la cifra estimada de reemplazo generacional, de 2.01 hijos por mujer (Gráfica 2.5).

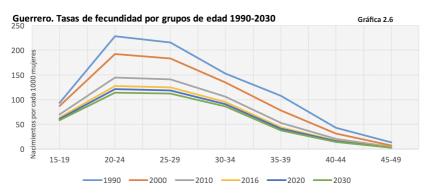


Para el periodo de 1990 a 2030, se observa un descenso acelerado a nivel nacional en relación a la fecundidad por grupos de edad (el proceso inicia en la década de los setenta cuando el Estado articula toda una política encaminada a la reducción de la fecundidad mediante el uso de los métodos anticonceptivos). Mientras que a nivel estatal, en ciertas regiones de la República Mexicana, esta reducción no se observó con la misma intensidad en entidades con mayor presencia indígena y con altos niveles de pobreza, como es el caso de Guerrero.

Las tasas de fecundidad por grupos de edad para los periodos mencionados, refleja que la representación gráfica arroja un patrón de fecundidad temprano en virtud de que la cúspide se encuentra en mujeres jóvenes de 20 y 24 años, seguido por el grupo de 25 a 29 años.

En cuanto a las variaciones porcentuales, el grupo que más disminuyó su tasa de fecundidad, es el de 20 a 24 años, al pasar de 229 nacimientos en 1990 a 128 en 2016 por cada 1,000 mujeres en edad reproductiva; se espera que para 2020 y 2030 sean tasas de 121 y 114, respectivamente.

En el segundo lugar se encuentra el grupo de 25 a 29 años, que en 1990 tenía una tasa de 216 nacimientos. En 2016 pasó a 125, una diferencia de 91 y para los años 2020 y 2030, serán tasas de 119 y 112, respectivamente. En tercer lugar, se encuentra el grupo de 35 a 39 años de edad, con una tasa de fecundidad de 108 en 1990, para 2016 pasó a 44, resultando una disminución de 64 nacimientos y para 2020 y 2030 se espera que sus tasas sean de 41 y 38 respectivamente (Gráfica 2.6).



Fuente: CONAPO. Estimaciones y Proyecciones de Población 1990-2030.

2.5. Salud materna e infantil

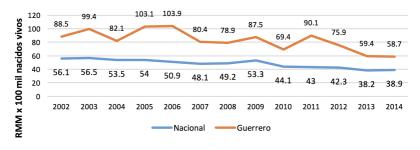
La salud materna comprende todos los aspectos de la salud de la mujer desde el embarazo, al parto hasta el posparto. Aunque la maternidad es a menudo una experiencia positiva, para demasiadas mujeres es sinónimo de sufrimiento, enfermedad e incluso de muerte. Existen factores que guardan relación con la salud materna, tal es el caso del aborto o la atención prenatal y del parto, que condicionan el curso y buen desarrollo del embarazo y culminación del parto, con importantes consecuencias para la salud de la madre y su descendencia.

2.5.1 Mortalidad materna

La mortalidad materna representa un grave problema de salud pública. Sus niveles son una advertencia acerca de insuficiencias en la cobertura y calidad de los servicios de salud reproductiva que se otorgan a la población de la entidad.

El periodo de 2002 a 2014, refleja una tendencia descendente como lo muestra el indicador, Razón de Mortalidad Materna (RMM) que indica el número de mujeres fallecidas por problemas relacionados con el embarazo, el parto y el puerperio, por cien mil nacimientos estimados. A pesar de esa tendencia a la baja existe una considerable diferencia respecto al promedio nacional (Gráfica 2.7).

Evolución de la Razón de Mortalidad Materna (RMM) 2002-2014, Nacional y Guerrero.

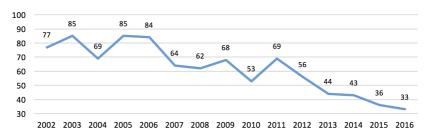


Fuente: Observatorio de la Mortalidad Materna en México. Indicadores 2014

Las defunciones maternas, con la *RMM* en esos periodos, arrojan una tendencia hacia la disminución en las curvas, notándose un importante descenso de este indicador, de 77 defunciones en 2002 pasó a 33 en 2016, lo que representa una disminución de 44 defunciones. A pesar de los avances mostrados, se presentaron situaciones críticas en los años; 2002, 2003, 2005 y 2006 con 77, 85, 85 y 84 muertes maternas, respectivamente (Gráfica 2.8).



Gráfica 2.8



Fuente: Observatorio de la mortalidad materna en México. Indicadores 2014. Boletines de mortalidad materna 2015 y 2016.

2.5.2 Atención prenatal

La atención prenatal contribuye a que las mujeres puedan llevar embarazos saludables y tener partos seguros. La norma oficial mexicana para la atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida, establece que la mujer debe recibir un mínimo de cinco consultas prenatales.

Los datos obtenidos de la *ENADID* 2014, indican que el 83.4% de las mujeres en edad fértil de la entidad, acudieron a ocho revisiones de atención prenatal durante todo el periodo de embarazo, número menor al promedio nacional, que fue de 8.9 revisiones.

De las mujeres en edad fértil que acudieron a consulta prenatal, se desglosan los servicios que se realizaron: 98.3% se les indicó y proporcionó ácido fólico, hierro o algún otro complemento vitamínico; 97.9% escucharon y revisaron los movimientos del bebé; 96.7% se les tomó la presión arterial; 95.0% se les aplicó la vacuna contra tétanos; 91.3% se les realizó el examen de la sangre; 88.5% se les realizó examen de orina; 84:9% les enseñaron o explicaron cómo dar a su bebé leche materna; 75.7% les realizaron la prueba para detectar VIH/Sida; y el 73.2% les ofrecieron un método anticonceptivo para después de su embarazo. Prácticamente en todos los indicadores de Guerrero, están por arriba de la media nacional.

2.5.3. Atención del parto

La norma oficial en la materia señala que es necesario priorizar el

parto normal o vaginal y reducir el índice de cesáreas. La falta de disponibilidad de los recursos médico-hospitalarios y las deficiencias en la atención del parto con frecuencia ponen en riesgo la sobrevivencia de la madre y de su hijo(a), ya que una parte importante de las complicaciones del embarazo se presenta alrededor del alumbramiento.

Según los indicadores de Salud Sexual y Reproductiva 2009-20014 del *CONAPO* en el año 2014, en la entidad, el porcentaje de partos por cesárea fue de 34.3%, inferior al porcentaje nacional de 46.3 por ciento. El 84.1% de los partos fueron atendidos por un médico, resultado inferior al promedio nacional que asciende a 94.8 porciento.

Respecto a las características de escolaridad, los niveles más bajos de atención por médico, lo presentan las mujeres con primaria incompleta 68.6 por ciento.

2.5.4. Lactancia materna

La práctica de la lactancia es uno de los determinantes de la salud en el primer año de vida. La leche materna es una fuente higiénica de nutrientes que inmuniza a los infantes frente a ciertas enfermedades y contribuye a fortalecer los lazos afectivos entre la madre y el niño(a). La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda que la lactancia materna sea exclusiva hasta los seis meses y continuada dos años o más, si el niño(a) y la madre así lo desean.

En Guerrero, el porcentaje de mujeres en edad fértil que dieron leche al recién nacido en 2014 fue de 96.1%, porcentaje superior al promedio nacional que es de 92.2%; la duración del promedio de la lactancia fue de 11.4% y de 9.2% a nivel nacional. Por motivos de no amamantamiento, 54% lo rechazó; 27.1% nunca tuvo leche y 7.2% por enfermedad de ella o el niño.

Los porcentajes de incorporación de alimentos distintos a la leche materna (ablactación), según rango de edad del recién nacido, son: 48.7% antes de los dos meses, 21.2% entre los dos y los tres meses y 25.1% entre los cuatro y los siete meses.

3. Composición de la Población

El estudio de la población permite conocer el número de personas que componen la población, saber si aumenta o disminuye, si sus integrantes se mueven y cambian de territorio o si permanecen en el mismo lugar y qué tipo de actividades realizan. También arroja información de cuántos niños(as), jóvenes, adultos y ancianos forman parte de ella, entre otras características.

3.1 Pirámide de Población. Estructura por edad y sexo

De acuerdo a información del CONAPO, Guerrero tuvo una población de 3,588,255 habitantes en 2016, de los cuales 1,737,464 equivalente al 48% son hombres y 1,850,791 el 52% son mujeres. A pesar de la disminución de las tasas de crecimiento demográfico, se prevé que la población continúe aumentando en las próximas décadas, pero en ritmos menores.

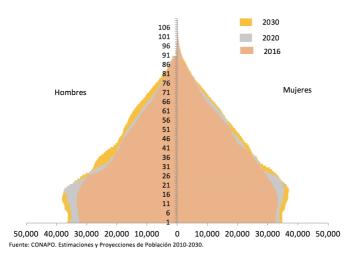
Se proyecta que para el 2020, habrá 3,657,306 personas, de las cuales 1,764,209 serán hombres (48%) y 1,893,096 (52%) mujeres; y para el año 2030 se contará con una población de 3,772,110, conformada por 1,803,016 hombres (48%) y 1,969,093 mujeres (52%), como puede observarse, existe una preponderancia mayor de las mujeres sobre los hombres (Gráfica 3.1).

3.2 Distribución de la población por sexo y grupos etarios

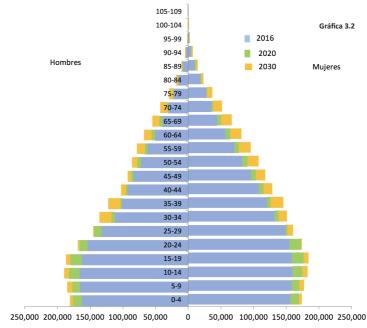
En la estructura por grupos etarios de la población, se puede apreciar una base amplia de la pirámide poblacional en el año 2016, debido a que el grupo menor de 15 años representa el 30.3% del total, y que para el año 2020 y 2030 descenderán a 29 y 26 por ciento, respectivamente. Este fenómeno se dará por el aumento de la población en edades adultas y avanzadas; además, el Estado contará con una considerable cantidad de personas en edad productiva, el llamado "bono demográfico" el cual es del 62% en 2016 y del 63.5% en 2020 (Gráfica 3.2).

Guerrero. Población 2016.2030

Gráfica 3.1



Guerrero. Distribución de la población por sexo y grupos etarios 2016-2030



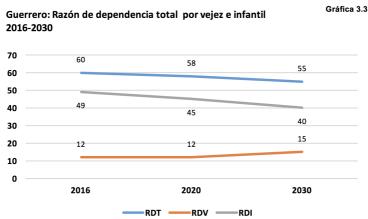
Fuente: CONAPO. Estimaciones y Proyecciones de Población 2010-2030.

3.3. La razón de dependencia

La relación de dependencia, considerada separadamente para cada grupo de la población en edades potencialmente inactivas, también muestra la carga demográfica relativa de los niños y de las personas de edad avanzada, sobre la población en edades productivas.

Mientras la relación de dependencia infantil relaciona el número de personas de entre 0 y 14 años con el de personas de entre 15 y 64 años, la relación de dependencia en edades avanzadas vincula el número de personas de 65 y más años con el de personas de entre 15 y 64 años. La relación de dependencia total vincula a la población inactiva de 0 a 14 años, de 65 y más años de edad con la potencialmente productiva de 15 a 64 años de edad.

La Razón de Dependencia Total (*RDT*) de la entidad en el 2016, es de 60 personas dependientes por cada 100 productivas y se tiene proyectado para el 2020 y 2030 sea 58 y 55 respectivamente; asimismo la Razón de Dependencia por Vejez (*RDV*) en el año 2016 es de 12 adultos mayores de 65 y más años por cada 100 personas activas y se prevé que para 2020 se mantenga en 12 y en 2030 aumente a 15, por último la Razón de Dependencia Infantil (*RDI*) en 2016 fue de 49 personas menores de 14 años por cada 100 activas y se tiene estimado para los años 2020 y 2030 sea de 45 y 40 respectivamente (Gráfica 3.3).



Fuente: CONAPO. Estimaciones y Proyecciones de Población 1990-2030.

3.4. Población económicamente activa (PEA)

La población total de la entidad en 2016 es de 3,595,537, de la cual el grupo de 15 y más años de edad representan 2,535,172 personas.

En 2016 la Población Económicamente Activa (*PEA*) es de 2,535,172 y representa 70.5% respecto a la población total de la entidad (3,595,537).

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, correspondiente al cuarto trimestre de 2016, la PEA en el Estado, es de 1,421,962 de los cuales 897,392 (63%) son hombres y 524,570 mujeres (37%). La PEA que se encontraba ocupada en el periodo mencionado es de 1,398,567 (98%) y la desocupada de 23,395 (2%) personas.

La Población No Económicamente Activa (*PNEA*) que en el periodo de referencia no participaron en actividades económicas y tampoco eran parte de la población desocupada abierta, es de 1,113,210, de las cuales 76,179 estaban disponible y 1,037,31 no disponible (Cuadro 3.1).

En relación a la población ocupada por sector económico en el que labora, los datos muestran que 475,567 (34%) personas lo hacen en actividades del sector primario; 203,692 (15%) en el sector secundario y 717,906 (51%) en el sector terciario (Cuadro 3.2).

3.5. Participación económica por sexo

De acuerdo a la información de la ENOE, del cuarto trimestre de 2016, la tasa de participación económica de la PEA, es de 74.9% para los hombres y 39.2% para las mujeres, mientras que a nivel nacional esta tasa se encuentra en 77.9% y 43.3%, respectivamente (Gráfica 3.4).

Al analizar las tasas de participación económica por sexo, se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres, sin embargo, la brecha entre éstos continúa disminuyendo. En los últimos años, la población femenina ha aumentado su participación en el mercado laboral en todos los sectores de la actividad económica.

				Cuadro 3.1	
Guerrero. Población según su condició	n de actividad	d			
		Octubre-Dici	iembre 2016		
Indicador	Total Hombres Mujeres				
Población total ^a	3,595,537	1,749,445	1,846,092		
Población de 15 años y mas	2,535,172	1,197,902	1,337,270	100.00	
Población económicamente activa (PEA)	1,421,962	897,392	524,570	56.0	
Ocupada	1,398,567	881,881	516,686	98.0	
Desocupada	23,395	15,511	7,884	2.0	
Población no económicamente activa(PNEA)	1,113,210	300, 510	812,700	43.9	
Disponible	76,179	20,238	55,941	6.8	
No disponible	1,037,031	280,272	756,759	93.1	

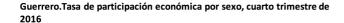
Fuente. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Cuarto trimestre de 2016.

a. Estimaciones de población realizadas por el INEGI, con base en las estimaciones y proyecciones de población del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

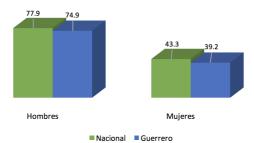
Cuadro 3.2

Guerrero. Población ocupada por sector de actividad económica durante el cuarto trimestre de 2016					
Sector de actividad económica	Personas				
Total	1,398,567				
Primario	475,872				
Agricultura. Ganadería, silvicultura, caza y pesca	475,872				
Secundario	203,692				
Industria extractiva y de la electricidad	7,719				
Industria manufacturera	110,958				
Construcción	85,015				
Terciario	717,906				
Comercio	214,366				
Restaurantes y servicios de alojamiento	112,650				
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	54,566				
Servicios profesionales, financieros y corporativos	48,603				
Servicios Sociales	114,570				
Servicios diversos	110,346				
Gobierno y organismos internacionales	62,805				
No especificado	1,097				

Fuente. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Cuarto trimestre de 2016.



Gráfica 3.4



Fuente. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Cuarto trimestre de 2016.

3.6. El envejecimiento en Guerrero: La población de 65 y más años de edad

El proceso de envejecimiento de la población se origina principalmente por el descenso de la mortalidad y la fecundidad y factores como la migración interna e internacional.

La velocidad y magnitud del envejecimiento poblacional, se presenta de manera desigual en las entidades federativas, debido a que se encuentran en diferentes etapas de la transición demográfica:

- Transición moderada (con tasas de natalidad elevadas).
- **Plena transición** (que tienen tasas de natalidad de 18.1 a 19.3 nacimientos por cada mil habitantes y de mortalidad intermedia de cinco a seis defunciones por cada mil habitantes).
- Transición avanzada (que tienen niveles más bajos de natalidad en el país, de 14.4 a 17.6 nacimientos por cada mil habitantes, así como una mortalidad baja, de 4.3, a 5.4 defunciones por cada mil habitantes).

Un indicador que relaciona los dos extremos de la población dando cuenta del balance entre generaciones es el Índice de Envejecimiento.

La información del CONAPO en 2015, aduce que nuestra entidad se encuentra en la etapa de transición moderada y tiene un índice de envejecimiento de 23.31 adultos de 65 y más años por cada 100 niños. Este dato se encuentra por debajo del promedio nacional, que es de 24.68, con una diferencia de 1.37 puntos, ocupando el lugar 19 entre las entidades de la República Mexicana (Gráfica 3.5)

Indice de envejecimiento por entidad federativa 2015.

Gráfica 3.5



Fuente.CONAPO. Indicadores sociodemográficos de la población de 60 años y más

En el extremo se encuentra la Ciudad de México con 42.11, siendo la entidad con mayor población envejecida de la República Mexicana y representa una diferencia de 18.8 respecto a Guerrero.

De acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la población de 65 y más años, ascendió a 275,341 personas, que representan el 8% respecto a la población total de la entidad. De los 81 municipios que componen el Estado, diez son los que tienen mayor población en ese rango de edad (Cuadro 3.3).

Guerrero. Municipios con mayor población de 65 y más						
Municipios	Población	%				
Acapulco de Juárez	61,025	7.5				
Chilpancingo de los Bravo	14,685	5.4				
Iguala de la Independencia	12,271	8.1				
Taxco de Alarcón	9,503	8.8				
Chilapa de Álvarez	8,561	6.6				
Zihuatanejo de Azueta	6,627	5.3				
Coyuca de Benítez	6,598	8.7				
Técpan de Galeana	6,509	10.1				
Teloloapan	6,171	10.8				
Atoyac de Álvarez	5,998	9.9				

Fuente, INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Entre los retos y desafíos que tiene que enfrentar el Estado ante el crecimiento del sector 65 y más años, que a mediados de este siglo tendrá un peso preponderante en la composición de la estructura de la población de la entidad, destacan: los sistemas de retiro y pensiones, el incremento y prevalencia de enfermedades crónicas e incapacidades, el cambio en las relaciones familiares y de los hogares, entre otros.

4. Características socioeconómicas de la población indígena y afrodescendiente

4.1. Población Indígena

Los indígenas de la entidad se distribuyen en cuatro pueblos principales: Nahuas, Na Savi (Mixtecos), Xaboo Me'phaa (Tlapanecos), Nancue Ñomndaa (Amuzgos), mismos que se caracterizan por tener los más altos índices de pobreza y marginación.

La presencia de los pueblos indígenas en el Estado es sumamente significativa, tanto en tamaño, como por su dinámica social, cultural y demográfica. De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, 1,198,362 personas se autorreconocen como indígenas y representan 34% del total de la población de la entidad (3,533,251); 509,110 personas de tres y más años hablan una lengua indígena y representan 15.3% de la población del total de ese grupo de edad (3,323,397).

Guerrero ocupa el quinto lugar de los estados con mayor población hablante de lengua indígena, respecto al total nacional (7,382,785). La población en hogares indígenas es de 681,615 habitantes y representa 19.3% respecto a la población total del Estado.

De acuerdo al tipo de lengua indígena, la Náhuatl es la más numerosa con un porcentaje de población de 35.59%, le siguen el Tu'un Savi con 29.21%, el Me'phaa con 24.7% y el Ñomndaa con una población de 9.6 por ciento. 14 municipios de la entidad son los que tienen el mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena (Cuadro 4.1).

Cuadro 4.1

Guerrero. Municipios con mayor porcentaje de población hablante				
de lengua indígena 2015				
Municipio	Porcentaje (%)			
Cochoapa el Grande	99.5			
Acatepec	98.6			
Metlatónoc	98.5			
Atlamajalcingo del Monte	97.2			
José Joaquín de Herrera	93.0			
Xochistlahuaca	92.0			
Alcozauca de Guerrero	91.0			
Malinaltepec	90.9			
Copanatoyac	90.7			
Xalpatláhuac	90.2			
Zapotitlán Tablas	89.0			
Iliatenco	88.1			
Tlacoapa	85.3			
Tlacoachistlahuaca	80.0			

Fuente. INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Las regiones de La Montaña, Centro y Costa Chica, son los territorios donde vive e interactúa el mayor porcentaje de población indígena, sin embargo, las condiciones de vida que caracterizan a las comunidades en donde habitan (pobreza y marginación), los ha llevado a migrar tanto a las principales ciudades del Estado como fuera del mismo.

4.1.1. Razón de dependencia

Los indicadores socioeconómicos de la población indígena refieren que los datos tienen muchas similitudes para toda la población indígena de la República Mexicana.

De acuerdo a la infografía de Población Indígena elaborada por el CONAPO, con base a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, a nivel nacional 46 de cada 100 hablantes de lengua indígena es dependiente, cifra mayor respecto a las personas no hablantes de lengua indígena que es de 44.8 dependientes.

La tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena a nivel nacional es 46.9%, contra 54.7% de los no hablantes de lengua indígena.

4.1.2. Ocupación

La distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena, según la posición en la ocupación es: 37% empleado u obrero, 28.6% trabaja por cuenta propia, 14.8% trabaja sin pago y 11.5% jornalero o peón, 5.7% ayudante con pago y 1.7% es patrón empleador. De acuerdo al Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, en Guerrero existen 58,742 jornaleros agrícolas, 182,215 personas que forman parte de los hogares de los jornaleros agrícolas y una población potencial de 240,957.

4.1.3 Otros ingresos

Más de la mitad de las viviendas en donde el jefe o jefa es hablante de alguna lengua indígena, recibe apoyo de algún programa de gobierno, como: Programa de Oportunidades, Adultos Mayores, *PROCAMPO*, entre otros.

4.1.4. Salud

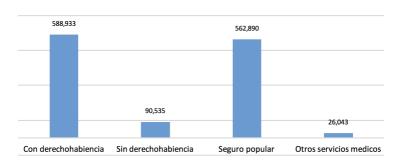
La población derechohabiente en hogares indígenas en la entidad es de 588,933 personas, de las cuales 562,890, están afiliadas al Seguro popular y 26,043 a otros servicios médicos. Por otro lado, el número de personas sin derechohabiencia asciende a 90,535, lo que representa el 13.3% respecto a la población total de los hogares indígenas del Estado (Gráfica 4.1).

4.1.5. Escolaridad

El nivel de instrucción de la población de 15 y más años en hogares indígenas se clasifica de la siguiente forma: 30.6% es analfabeta, 28.1% no tienen instrucción primaria; 34% cuentan con primaria, y 20.5% con secundaria. (Gráfica 4.2).

Gráfica 4.1

Guerrero. Servicios de salud de la poblacion en hogares indigenas 2015



Nivel de instrucción de la población de 15 años y más en hogares indígenas 2015

Gráfica 4.2



Fuente: CDI. Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México con base en: INEGI, Encuesta Intercensal, México, 2015.

4.1.6. Disponibilidad de servicios en la vivienda

El total de viviendas particulares habitadas por la población indígena es de 147,834, y representa el 16.5% respecto al total en el Estado. Los servicios con los que cuentan dichas viviendas son: 76.1% agua entubada, 56% drenaje, 93% electricidad y 27.8% viviendas con piso de tierra (Gráfica 4.3).



Fuente: CDI. Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México con base en: INEGI, Encuesta Intercensal, México, 2015.

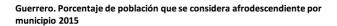
4.2. Población Afrodescendiente

La historia de la población *afrodescendiente* en el país y en nuestro Estado se remonta a la época virreinal, descendientes de mujeres y hombres africanos víctimas del comercio de esclavos que fueron obligados a realizar actividades en la minería, haciendas agrícolas y ganaderas, talleres artesanales, puertos y el servicio doméstico y que con su trabajo contribuyeron a la economía y formación social y cultural de nuestro país.

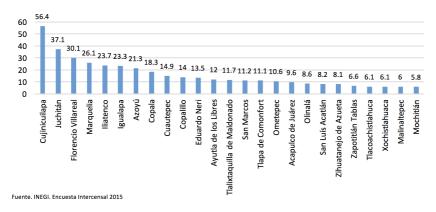
A pesar de las aportaciones de los afrodescendiente en la conformación de México, y en particular de Guerrero, es un grupo que permaneció prácticamente invisible en las estadísticas oficiales, y fue hasta el 2015 que se logró que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los contabilizara en la Encuesta Intercensal 2015.

La Encuesta Intercensal del *INEGI* 2015, revela que a nivel nacional existen 1,381,853 personas afrodescendientes, aproximadamente 1% de la población total del país. Guerrero es una de las entidades con mayor presencia de afrodescendientes a nivel nacional con 229, 514 y representa el 6.5% respecto a la población total del Estado; seguidos de Oaxaca con 196,213 (4.9%) y el Estado de Veracruz con 266,163 (3.3%).

En la entidad la mayoría de los municipios cuenta con población que se considera afrodescendiente, destacando los municipios de la Región Costa Chica; Cuajinicuilapa con el 56.4%; Juchitán 37.1%; Florencio Villarreal 30.1% y Marquelia con el 26.1% (Gráfica 4.4 y 4.4.1).

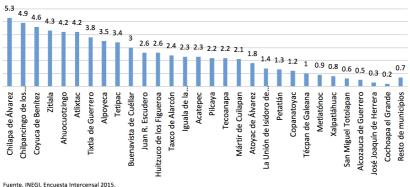


Gráfica 4.4



Guerrero. Porcentaje de población que se considera afrodescendiente por municipio 2015

Gráfica 4.4.1



Fuente. INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

4.2.1. Razón de dependencia

El Perfil Sociodemográfico de la Población Afrodescendiente en México, elaborado con base a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, muestra que la razón de dependencia económica de la población afrodescendiente del Estado de Guerrero es de 55.3 dependientes por cada 100 personas en edad productiva, sólo superado por Oaxaca que ocupa el primer lugar con 59.4 dependientes.

4.2.2. Trabajo e Ingresos.

El porcentaje de la PEA afrodescendiente de la entidad es 48.6% y de la población desocupada 3.6 por ciento. En cuanto a ocupación, los datos estatales son similares a los nacionales: 28.1% son comerciantes y preparadores de alimentos; 25% profesionistas, técnicos y administrativos; 23.9% trabajadores artesanales y operadores de maquinaria y vehículos de motor; 11.2% laboran en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de caza y pesca; 8.2% trabajadores domésticos, limpieza y otros actividades de apoyo y 2.6% funcionarios, directores y jefes.

Los porcentajes de ingresos que la población afrodescendiente ocupada a nivel nacional obtiene por su trabajo son: 47.8% recibe de uno a tres salarios mínimos; 31.1% más de tres salarios mínimos y el 9.1% hasta un salario mínimo.

4.2.3. Salud

La población afrodescendiente sin afiliación a servicios de salud de la entidad es del 15.3 por ciento. La mayor atención de servicios de salud que recibe la población afrodescendiente del país proviene de la Secretaría de Salud 40.2%, le siguen en orden de importancia el *IMSS* 27.2%, los servicios privados 14.4% y Pemex, Defensa o Marina 1.4 por ciento.

4.2.4. Escolaridad

Información contenida en el Perfil Sociodemográfico de la Población Afrodescendiente en México, indica que el 12.3% de la población de 15 y más años de edad es analfabeta, en este mismo grupo de edad el rezago educativo es 45.2% y el promedio de escolaridad es de 8.1 años. Por otro lado, el 33.1% del grupo de 6 a 24 años no asiste a la escuela.

4.2.5. Características de la vivienda

De acuerdo a las características de las viviendas de la población afrodescendiente del Estado: 52.6% están construidas con techo

de losa de concreto y viguetas con bovedilla; 11.9% cuentan con piso de tierra; y 82.5% dispone de agua. En cuanto a los espacios de la vivienda, el promedio de ocupantes es de 4.1 personas por vivienda y 2.3 por dormitorio; el 36.2% de las viviendas no dispone de un cuarto para cocinar.

5. Estructura y organización de los hogares y familias

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, "es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado, pues constituye el grupo social elemental en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer las necesidades más esenciales de las personas como: comer, dormir, alimentarse".

Los cambios en la dinámica demográfica como la disminución en las tasas de fecundidad, la migración interna e internacional, así como la edad al momento de la unión, la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, la mayor escolaridad de la población femenina entre otros factores, han incidido en una nueva configuración de los hogares y familias en específico, en el aumento de las jefaturas femeninas y la reducción del tamaño de los hogares, entre otros

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de los Hogares 2015 del *INEGI*, en la entidad hay 914,217 hogares y representan 2.9% respecto al total nacional que es de 31, 849,882. El tamaño promedio de integrantes del hogar de la entidad es de 4.1, lo que representa estar tres décimas arriba de la media nacional, que es 3.8 integrantes.

5.1. Tipo de Hogar

De acuerdo a la Encuesta Nacional de los Hogares 2015 del INEGI, del total de hogares de la entidad, 841,079 son hogares familiares (92%), éstos se componen por: 561,748 nucleares (67.3%), 264,479 ampliados (31.7%) y 7,526 compuestos (1%) (Gráfica 5.1).

En relación al sexo del jefe o jefa del hogar, el 72.6% está encabezado por un hombre y el 27.4% por una mujer (Gráfica 5.2).



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2015. Tabulados básicos.2016.

Hogar

ampliado

Hogar nuclear



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2015. Tabulados básicos.2016.

Jefa mujer

Jefe hombre

Por otra parte, los hogares no familiares son 80,464 y representan 8.8% respecto al total de hogares de la entidad y se conforman por: 78,875 unipersonales (98%), y 1,589 corresidentes (2%).

6. Distribución territorial de la población

Hogar

compuesto

Por distribución territorial se entiende la forma en que la población se ubica en el territorio en diversos tipos de asentamientos, lo cual propicia cambios demográficos, necesidades y usos de los recursos que se manifiestan en impactos sobre el medio.

El análisis de los factores que orientan la ubicación y patrones de poblamiento del territorio nacional, sirve para apoyar la elaboración de políticas públicas que fortalezcan la planeación regional y urbana, por ello, es importante conocer y analizar los determinantes geográficos, económicos, sociales, políticos, etc., que influyen en la dinámica demográfica, y que se traducen en diversas realidades, que van desde la dispersión de la población en pequeñas localidades rurales, hasta la acentuada concentración de las grandes ciudades y metrópolis.

Estas diferencias son el trasfondo de la desigualdad, exclusión e inequidad, los cuales permanecen como algunos de los retos más importantes por atender en México.

El Estado de Guerrero cuenta con una extensión territorial de 63,620Km2, una población de 3,533,251 habitantes y una densidad de población de 55.6 habitantes por Km2. La entidad está conformada por siete regiones económicas (Cuadro 6.1), 81 municipios (Mapa 6.1) y 7,290 localidades.

Cuadro 6.1

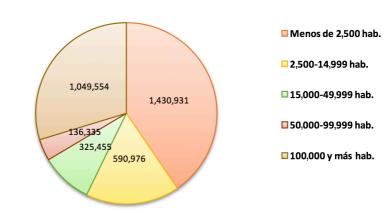
Guerrero. Región Económica, Población, Extensión Territorial y Habitantes por Km².

Número de Región	Nombre	Población	Extensión Territorial Km²	Hab./Km²
1	Tierra Caliente	246,240	12,893	19.9
II	Norte	502,604	8,603	58.42
Ш	Centro	719,958	10,695	64.85
IV	La Montaña	373,660	7,142	52.31
V	Costa Grande	424,827	14,102	30.12
VI	Costa Chica	455,293	8,463	53.79
VII	Acapulco	810,669	1,723	470.49

Fuente. COESPO, Agenda Demográfica del Estado de Guerrero 2017.

Los resultados sobre la distribución por tamaño de localidad de la Encuesta Intercensal 2015, indican que 1,430,931 personas residen en localidades menores de 2,500 habitantes; 590,976 en localidades de 2,500 a 14,999 habitantes; 325,455 en localidades de 15,000 a 49,999 habitantes; 136,335 en localidades de 50,000 a 99,999 habitantes y 1,049,554 en localidades de 100,000 y más habitantes, lo que demuestra que 2,102,320 personas, es decir el 59.5% de la población guerrerense, reside en localidades urbanas (Gráfica 6.1).

Guerrero. Distribución de la población por tamaño de localidad Gráfica 6.1 2015



Fuente.INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta intercensal 2015.



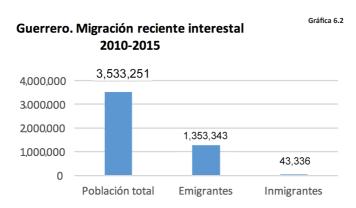
Fuente. COESPO, Agenda De	emográfica del Estado de Guerrero 2017.	
001 Acapulco de Juárez	028 Chilapa de Álvarez	055 Taxco de Alarcón
002 Ahuacuotzingo	029 Chilpancingo de los Bravo	056 Tecoanapa
003 Ajuchitlán del Progreso	030 Florencio Villarreal	057 Técpan de Galeana
004 Alcozauca de Guerrero	031 General Canuto A. Neri	058 Teloloapan
005 Alpoyeca	032 General Heliodoro Castillo	059Tepecoacuilco de Trujano
006 Apaxtla	033 Huamuxtitlán	060 Tetipac
007 Arcelia	034 Huitzuco de los Figueroa	061 Tixtla de Guerrero
008 Atenango del Río	035 Iguala de la Independencia	062 Tlacoachistlahuaca
009 Atlamajalcingo del Monte	036 Igualapa	063 Tlacoapa
010 Atlixtac	037 Ixcateopan de Cuauhtémoc	064 Tlalchapa
011 Atoyac de Álvarez	038 Zihuatanejo de Azueta	065 Tlalixtaquilla de Maldonado
012 Ayutla de los Libres	039 Juan R. Escudero	066 Tlapa de Comonfort
013 Azoyú	040 Leonardo Bravo	067 Tlapehuala
014 Benito Juárez	041 Malinaltepec	068 La Unión de Isidoro Monte de Oca
015 Buena Vista de Cuéllar	042 Mártir de Cuilapan	069 Xalpatláhuac
016 Coahuayutla de José Ma. Izazaga	043 Metlatónoc	070 Xochihuehuetlán
017 Cocula	044 Mochitlán	071 Xochistlahuaca
018 Copala	045 Olinalá	072 Zapotitlán Tablas
019 Copalillo	046 Ometepec	073 Zirándaro
020 Copanatoyac	047 Pedro Ascencio Alquisiras	074 Zitlala
021 Coyuca de Benítez	048 Petatlán	075 Eduardo Neri
022 Coyuca de Catalán	049 Pilcaya	076 Acatepec
023 Cuajinicuilapa	050 Pungarabato	077 Marguelia
024 Cualác	051 Quechultenango	078 Cochoapa el Grande
025 Cuautepec	052 San Luis Acatlán	079 José Joaquín de Herrera
026 Cuetzala del Progreso	053 San Marcos	080 Juchitán
027 Cutzamala de Pinzón	054 San Miguel Totolapan	081 Iliatenco

6.1. Migración Interna

La migración interna, a través de los flujos y movimientos entre estados, regiones, municipios y ciudades, es uno de los principales factores que inciden en los cambios en la distribución territorial de la población mexicana.

En la entidad, fue en el periodo de los años cuarenta y cincuenta cuando se inició el éxodo de población de comunidades rurales a centros con vocación turística, comercial o administrativa, como Acapulco, Chilpancingo e Iguala, o bien a ciudades como Tlapa, Ometepec, Atoyac y Altamirano que se caracterizan por ser centros de servicios y comerciales del Estado de Guerrero. Sin embargo, en los últimos años estos centros han pasado a ser lugares de concentración para la búsqueda de nuevas rutas migratorias, preferentemente fuera de la entidad.

La migración interestatal durante el periodo 2010-2015, indica que emigraron 135,343 guerrerenses y en contrapartida inmigraron 43,336 personas provenientes de diferentes estados de la Republica, dando como resultado un Saldo Neto Migratorio de 92,007 personas, lo que representa una pérdida de población de 2.6% y una Tasa Neta Migratoria (TNM) de -5.2, lo cual significa que emigran cinco personas por cada mil habitantes (Gráfica 6.2).



Fuente: CONAPO. Pronturario de migracón interna 2017.

6.2. Marginación

El CONAPO define a la marginación como un proceso estructural en relación al desarrollo socioeconómico alcanzado por nuestro país, el cual dificulta la propagación del progreso a todos los grupos sociales, lo cual repercute en la estructura productiva y se expresa en desigualdades territoriales.

Como resultado, las comunidades marginadas presentan niveles elevados de vulnerabilidad social, que difícilmente pueden mitigarse con acciones individuales, puesto que sus causas están relacionadas con un modelo productivo que no brinda a todas las mismas oportunidades. Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables.

Al tratarse de un fenómeno estructural cuyas causas y efectos escapan de las decisiones individuales, la intervención del Estado para reducir la marginación es fundamental, ya sea mediante la regulación y promoción de las actividades productivas, como en el fomento del bienestar, la creación de capacidades y el diseño de estrategias de planificación orientadas al aprovechamiento y la gestión socio-territorial para el desarrollo sostenible.

El índice de marginación es el instrumento diseñado por el CO-NAPO, que permite medir el grado de exclusión de las entidades, municipios y localidades del país, principalmente en lo que se refiere a: educación, vivienda, ingresos monetarios y ubicación espacial.

De acuerdo a datos del Índice de Marginación 2015, elaborado por el CONAPO, el Estado de Guerrero ocupa el primer lugar clasificándolo como el de mayor marginación del país, seguidos por los estados de Chiapas y Oaxaca (Cuadro 6.2).

Guerrero cuenta con 81 municipios, de los cuales 36 (44.4%) tienen grado de marginación muy alto, destacando, Cochoapa el Grande que ocupa el primer lugar a nivel estatal y el tercero a nivel nacional; José Joaquín de Herrera ocupa el segundo y décimo lugar, respectivamente.

Cuadro 6.2

Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa

en el contexto nacional de los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, 2015

e·u	1	2	ε
n.a	Muy alto	Muy alto	Muy alto
n.a	2.557	2.406	2.123
37.41	53.29	62.46	49.46
28.85	49.68	57.86	15.19
3.82	14.86	11.78	13.44
28.39	42.11	44.46	38.33
5.36	15.64	13.45	13.05
0.95	2.4	2.49	2.87
2,14	13.03	2.9	2.44
16.5	27.5	31.71	29.22
5.53	13.73	14.98	13.65
119 530 753	3 533 251	5 217 908	3 967 889
Nacional	Guerrero	Chiapas	Oaxaca
	119 530 753 5.53 16.5 2,14 0.95 5.36 28.39 3.82 28.85 37.41 n.a n.a	119 530 753 5.53 16.5 2,14 0.95 5.36 28.39 3.82 28.85 37.41 n.a n.a n.a n.a 3532.51 13.73 27.5 13.03 2.4 15.64 42.11 14.86 49.68 53.29 2.557 Muyalio	119 530 753 5.53 16.5 2.14 0.95 5.36 28.39 3.82 28.85 37.41 n.a n.a n.a n.a s.

Fuente: CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015.

La entidad tiene 33 municipios (40.7%) con grado de marginación alto; siete (8.6%) con grado de marginación medio y cinco (6.2%) con grado de marginación bajo, entre los que se encuentran: Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo e Iguala de la Independencia.

El 49.68% de los guerrerenses vive en localidades menores a 5,000 habitantes, las cuales se caracterizan por tener una infraestructura insuficiente para atender sus necesidades básicas para su desarrollo; además el 53.29% de la población ocupada percibe ingresos de hasta dos salarios mínimos.

7. Medio ambiente

De acuerdo a la definición de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente de Estocolmo en 1972, el medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas.

El deterioro del medio ambiente y la disminución de los recursos naturales es, desafortunadamente en estos momentos, una realidad que no se puede negar. La información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), indica que se ha perdido cerca del 37% de la cubierta forestal nacional. Más del 80% de las pesquerías nacionales han alcanzado su aprovechamiento máximo. Cerca del 45% de los suelos presenta algún tipo de degradación causada por el hombre, 2,583 especies, entre plantas y animales, están consideradas dentro de alguna categoría de riesgo.

7.1. Agua

Información estadística sobre medio ambiente del *INEGI*, indica que en Guerrero existen 46 plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad instalada de 4,021 litros por segundo y un caudal de operación de 3,102 m³; 48 plantas potabilizadoras con capacidad instalada de 7,376 litros por segundo y un caudal de operación de 6,496m³. Asimismo, 8,478 descargas de aguas residuales operadas

por el sector privado y paraestatal, con un volumen de 76,885m³ distribuidas en 524,187 tomas de agua, de las cuales se destinan: 497,795 doméstica; 20,058 comercial; 5,910 servicios públicos y 424 industrial.

El 81.74% de las viviendas de la entidad cuentan con drenaje y en cuanto al lugar de desalojo de las aguas residuales, 60.21% se realiza en la red pública, 34.14% en fosa séptica, 4.94% en barranca y 0.71% en grieta, río, lago o mar, y sin drenaje 17.87 por ciento.

En cuanto al volumen, se extraen de 142 mantos superficiales con una capacidad de 205,485 m³ y de 116 mantos del subsuelo de 157,992m³.

7.2. Forestal

De acuerdo a datos del Anuario Estadístico y Geográfico del *INEGI*, el volumen total de producción forestal maderable del Estado en el año 2015, según sus principales especies es de 131,365m³ rollos, distribuidos en: 121,561m³ (pino), 6,167m³ (comunes tropicales), 3,628m³ (encino y otras) 9m³ (latifoliadas).

El valor total de producción forestal de las principales especies, es de 88.4 millones de pesos (m.d.p.); 84.1 m.d.p (pino), 1.2 m.d.p (encino), 3.1 m.d.p. (comunes tropicales), 7,000 pesos (latifoliadas). En cuanto al volumen y valor de la producción forestal no maderable para ese mismo periodo, fue de 2,254 toneladas con un valor de 3.5 m.d.p.

En el Estado, según datos de *SEMARNAT*, indican que en 2015 se presentaron 147 incendios forestales afectando una superficie de 5,487 hectáreas: 3,757 hectáreas de herbáceos (incluye hojarasca y/o suelo orgánico), 212 hectáreas de arbóreo (comprende arbolado adulto y/o renuevo) y 1,517 hectáreas de arbustivos. Por otro lado, se plantaron 8,720,815 árboles con una superficie reforestada de 9.835 hectáreas.

7.3. Biodiversidad y áreas naturales protegidas

México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en biodiversidad y el Estado de Guerrero ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en número de especies de artrópodos, el quinto lugar en plantas vasculares y el sexto en vertebrados. Además, cuenta con una gran cantidad de especies endémicas, de las cuales, muchas de ellas se encuentran en peligro de extinción o en categoría de riesgo.

En la entidad existen II áreas naturales protegidas, de las cuales cinco cuentan con decreto presidencial y seis con decreto estatal, entre estas suman una superficie de 9,388.73 hectáreas. Por otro lado, existen I 34 áreas certificadas destinadas a la conservación voluntaria (ADVC) con una superficie de 70,480.75 hectáreas (Cuadro 7.1).

Cuadro 7.1

Guerrero. Áreas naturales protegidas y certificadas destinadas a la conservación voluntaria(ADVC)						
Áreas naturales protegidas	Cantidad	Superficie (ha)	% Respecto a la superficie estatal			
Con decreto Presidencial	5	5,826.32	0.09			
Con decreto Estatal	6	3,562.41	0.06			
Certificadas destinadas a la conservación voluntaria	134	70,480.75	1.11			
Total	145	79,869.48	1.26			

Fuente. SEMAREN. Programa Especial. Forestal, Ecología y Medio Ambiente 2016-2021.

De acuerdo a información de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN) en su Programa Especial, Ecología y Medio Ambiente 2016-2021, la entidad cuenta con 199 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), principalmente de especies endémicas (venado de cola blanca, iguana verde, iguana negra y pecarí), cubriendo una extensión de 4,474.51 hectáreas y que ubica a la entidad en el penúltimo lugar respecto al total nacional.

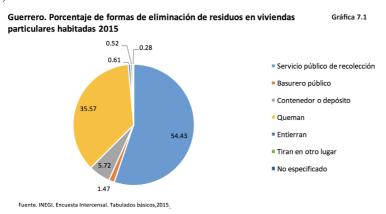
7.4. Residuos sólidos

El concepto de residuo se define de manera oficial, según la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), como "aquel material o producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido

o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en esta Ley y demás ordenamientos que de ella deriven''.

En función de sus características y orígenes, se les clasifica en tres grandes grupos: Residuos Sólidos Urbanos (RSU), Residuos de Manejo Especial (RME) y Residuos Peligrosos (RP).

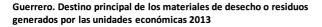
La Encuesta Intercensal del INEGI, en sus tabulados básicos 2015, señala que del total de viviendas particulares habitadas del Estado de Guerrero, sólo 35.49% separa los residuos orgánicos e inorgánicos. En cuanto a la eliminación de residuos de esas viviendas, 54.43% lo hace por medio del servicio público de recolección, 1.47% en basurero público, 5.72% en contenedor o depósito, 35.57% lo queman, 0.61% lo entierran, 0.52% lo tiran en otro lugar y 0.28% no especificó (Gráfica 7.1).



De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares 2014, en la entidad se generaron 2,443,208 kilogramos de residuos sólidos urbanos, dando una producción percápita de 0.687 Kg.

En relación al destino de los materiales de desecho o residuos generados por las 4,333 unidades económicas del sector privado y paraestatal, 59.9% de las empresas utilizó el relleno sanitario, 28.3% lo entregó a empresas de servicio de manejo y transporte de re-

siduos, 1.4% lo recicló en el proceso de producción y 10.5% no especificó (Gráfica 7.2).



Gráfica 7.2



Fuente. INEGI. Censos Económicos 2014. Tabulados predefinidos. Información ambiental. Prácticas ambientales.

7.5. Cambio climático

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, lo considera como uno de los problemas ambientales más importantes de nuestro tiempo y se define como "todo cambio significativo en el sistema climático del planeta, que permanece por décadas o más tiempo".

El cambio climático puede darse por causas naturales, o como resultado de actividades humanas. El calentamiento global es la manifestación más evidente del cambio climático, y se refiere al incremento promedio de las temperaturas terrestres y marinas a nivel global. En las tres últimas décadas la superficie de la Tierra se ha vuelto cada vez más cálida, y se han superado los registros de cualquier época precedente a 1850.

A pesar de que el clima del planeta ha cambiado a lo largo del tiempo en forma natural, existen claras evidencias de que el cambio climático puede ser atribuido a efectos ocasionados por actividades humanas.

Con la finalidad de hacer frente a los efectos del cambio climático del país. La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) han impulsado estu-

dios de vulnerabilidad a fin de identificar e implementar medidas orientadas a promover procesos de adaptación y mitigación de las consecuencias negativas del cambio climático; en ese sentido elaboró el Índice de Vulnerabilidad Social, que tiene que ver con factores demográficos y socioeconómicos que incrementan o atenúan los impactos de los eventos de riesgo en las poblaciones locales y que determinan la capacidad de desarrollo de una comunidad:

- a) Empleo e ingreso
- b) Educación
- c) Salud
- d) Vivienda
- e) Población

En el caso específico de la entidad, son 17 los municipios considerados con muy alta vulnerabilidad social:

Región Montaña: Acatepec, Alcozauca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixtac, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Malinaltepec, Metlatonoc, Tlacoapa, Xalapatláhuac y Zapotitlán Tablas.

Región Centro: Ahuacuotzingo, Mártir de Cuilapan y Zitlala.

Región Costa Chica: Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

Región Norte: Copalillo.

8. Migración Internacional

La migración guerrerense se puede clasificar en tres etapas. La primera etapa es cuando la oferta de trabajo resultaba atractiva para lograr mejores niveles de vida en sus comunidades; una segunda etapa, es cuando la necesidad de recursos para capitalizar sus economías campesinas requería allegarse recursos externos, lo que generó la llamada migración por relevos y la tercera etapa empieza cuando la economía campesina se desquebrajó y la única alternativa de sobrevivencia es la migración masiva de familias enteras, a lo que se han venido sumando las oportunidades en el medio urbano y la dinámica inercial que involucra a grandes contingentes de todas las ciudades del Estado.

Las primeras migraciones de Guerrero hacia Estados Unidos de América (EUA), fueron de municipios pertenecientes a las regiones Norte y Tierra Caliente, los de mayor tradición migratoria en la entidad. Si bien los mexicanos se dirigen en su mayoría a estados fronterizos que formaron parte del territorio mexicano como: California, Arizona, Texas y Nuevo México. Por su parte los primeros migrantes de la entidad buscaron Chicago como destino y se ubican dentro del periodo bracero (1942-1964), atraídos por los salarios del sector industrial, los cuales eran más elevados a los del sector agropecuario.

Actualmente, la ciudad de Chicago ocupa el segundo lugar en concentración de población guerrerense después de Acapulco. La población de origen mexicano en EUA es de 36.4 millones y representa el 11% respecto al total de población de ese país de los cuales 12.2 millones eran migrantes en 2015.

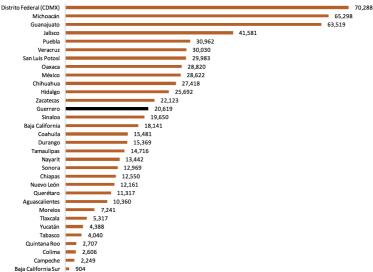
Guerrero está clasificado como un Estado de alta intensidad migratoria, con un índice de 3.57, ocupando el quinto lugar a nivel nacional. En el periodo 2009-2014, de acuerdo al lugar de nacimiento, emigraron a EUA la cantidad de 20,619 personas de origen guerrerense, ocupando el lugar 13 respecto al total nacional, mientras la Ciudad de México junto con los estados de Michoacán y Guanajuato, ocuparon los primeros lugares a nivel nacional de personas que emigraron internacionalmente (Gráfica 8.1).

Para el año 2015, de acuerdo a proyecciones de población 2010-2030 del CONAPO, la entidad reportó un saldo neto migratorio de -14,620 personas.

En 2014 se registraron 79,586 migrantes guerrerenses en los consulados mexicanos, con una distribución porcentual de 55.1% hombres y 44.9% mujeres, siendo los principales municipios de nacimiento: Acapulco de Juárez (14.2%), Teloloapan (4.7%), Cutzamala de pinzón (3.3%), Coyuca de Catalán (3.2%) y Chilpancingo de los Bravo (3.1%). Asimismo, los principales estados de residencia en EUA son: California (33%), Texas (14%), Illinois (14%), Carolina del Norte (6.1%) y Nueva York (4.9%) (Gráfica 8.2 y 8.3).

Guerrero. Migrantes mexicanos por estado de nacimiento 2009-2014

Gráfica 8.1



Fuente. CONAPO. Fundación, BBVA Bancomer. Anuario de Migración y Remesas, México 2016.



Fuente. CONAPO. Fundación, BBVA Bancomer. Anuario de Migración y Remesas, México 2016.

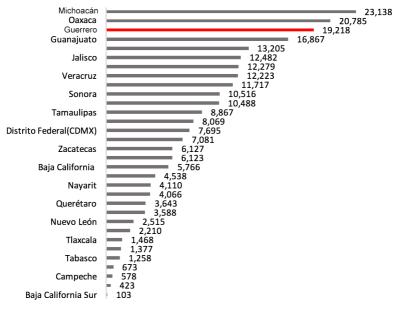
Por otro lado, de acuerdo a información del CONAPO, en 2015 la entidad reportó un saldo neto migratorio de -14,620 personas.

8.1. Repatriación

En 2014, se repatriaron 243,196 mexicanos, de los cuales 218,339 (89.8%) fueron hombres y 24,857 (10.2%) mujeres. En cuanto al origen, Guerrero ocupa el tercer lugar de repatriados, antecedido por Michoacán y Oaxaca como el primer y segundo lugar respectivamente, lo que significa que de cada diez repatriados tres son de los estados mencionados (Gráfica 8.4).

Guerrero. Migrantes mexicanos repatriados, segun registros administrativos 2014

Gráfica 8.4

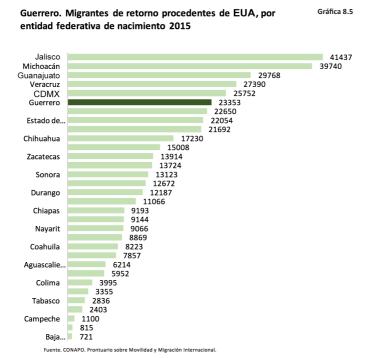


Fuente. CONAPO. Fundación, BBVA Bancomer. Anuario de Migración y Remesas, México 2016.

8.2. Migración de retorno a México

El retorno se considera multicausal, asociado principalmente a decisiones voluntarias, de carácter personal, familiar, comunitario e incluso económico, o también a situaciones involuntarias, como es el caso de un retorno por deportación. La migración de retorno adquiere mayor relevancia al considerar diversas problemáticas que ocurren a nivel laboral, educativo o de salud, relacionadas con la reinserción a sus comunidades de origen.

En 2015, las principales entidades de nacimiento de los migrantes de retorno son: Jalisco 41,437 (9.4%), Michoacán 39,740 (9%), Guanajuato 29,768 (6.7%), Veracruz 27,390 (6.2%), Ciudad de México 25,752 (5.8%) y Guerrero 23,353 (5.3%) ocupando el sexto lugar a nivel nacional (Gráfica 8.5).

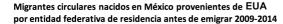


8.3. Migrante circular

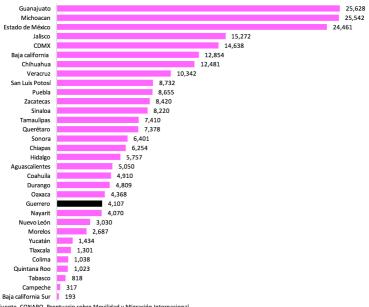
En el periodo 2009-2014, Guerrero se ubicó en lugar número 22, con 4,107 (1.7%) de los migrantes circulares nacidos en México provenientes de EUA. En contraparte, los principales estados de residencia de migrantes circulares en el mismo periodo analizado fueron: Guanajuato 25,628 (10.4%), Michoacán 25,542 (10.3%) y Estado de México 24,461 (9.9%) (Gráfica 8.6).

8.4. Remesas

México se ubicó en el cuarto lugar de los receptores de remesas en 2015, con un ingreso aproximado de 25 mil millones de dólares que representa 4.4% del total mundial y el primer lugar (37% del total) en América Latina, seguido de Guatemala (9.4%) y República Dominicana (7.3%).







Fuente. CONAPO. Prontuario sobre Movilidad y Migración Internacional

Fuente. CONAPO. Fundación, BBVA Bancomer. Anuario de Migración y Remesas, México 2016.

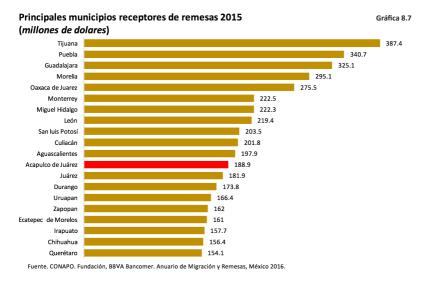
A nivel entidad federativa en 2015, los principales estados receptores de remesas son: Michoacán con un monto de 2,531 millones de dólares (mdd) (10.1%), Guanajuato 2,262 mdd (9.1%) y Jalisco 2,217 mdd (8.9%). Guerrero ocupa el séptimo lugar con 1,277 mdd que representa 5.1% respecto al total nacional (Cuadro 8.1).

Cuadro 8.1 Remesas por entidad federativa en México, 2015 (millones de dólares)

Entidad	Monto	% del total	Entidad	Monto	% del total	Entidad	Monto	% de total
Total	24,948	100.00	11. Zacatecas	767	3.1	22. Nayarit	399	1.6
1. Michoacán	2,531	10.1	12. Hidalgo	725	2.9	23. Coahuila	387	1.6
2. Guanajuato	2,262	9.1	13. Baja California	681	2.7	24. Sonora	376	1.5
3. Jalisco	2,217	8.9	14. Tamaulipas	665	2.7	25. Aguascalientes	350	1.4
4. México	1,560	6.3	15. Nuevo León	644	2.6	26. Tlaxcala	225	0.9
5. Puebla	1,371	5.5	16. Chihuahua	643	2.6	27. Colima	219	0.9
6. Oaxaca	1,289	5.2	17. Chiapas	593	2.4	28. Yucatán	135	0.5
7. Guerrero	1,277	5.1	18. Morelos	551	2.2	29. Tabasco	130	0.5
8. D.F. (CDMX)	1,090	4.4	19. Durango	533	2.1	30. Quintana Roo	117	0.5
9. Veracruz	1,086	4.4	20. Sinaloa	533	2.1	31. Campeche	56	0.2
10. San Luis Potosí	849	3.4	21. Querétaro	460	1.8	32. Baja California Sur	51	0.2

Fuente. CONAPO. Fundación, BBA Bancomer. Anuario de Migración y Remesas, México 2016.

Las remesas que ingresaron al país en 2015, equivalen al 2.3% del Producto Interno Bruto. En cuanto a dependencia de las remesas, Michoacán (9.9%), Guerrero (7.8%) y Oaxaca (7.4%), son las entidades con mayor dependencia de las remesas al presentar los mayores porcentajes respecto al PIB estatal. Acapulco de Juárez se encuentra entre los principales municipios receptores de remesas a nivel nacional, ocupando la posición número 12 (Gráfica 8.7).



8.5. Principales países de origen de las remesas

En 2015, Estados Unidos (22.4%), Arabia Saudita (7.5%) y Emiratos Árabes Unidos (5.1%) se posicionan como los principales países emisores de remesas en el mundo. Reino Unido (4.3%) y Alemania (4.0%) se mantienen como los principales países europeos, mientras que Hong Kong (2.9%) se posiciona como la principal región asiática de origen de las remesas.

9. Igualdad de Género

En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así

como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su publicación denominada "Construir un México Inclusivo: políticas y buena gobernanza para la igualdad de género"; manifiesta que a pesar que México ha emprendido acciones muy importantes para promover la igualdad de género. El país va a la zaga no sólo de los países de la OCDE, sino también de países latinoamericanos con niveles de desarrollo similares.

Los resultados económicos para las mexicanas, incluida su participación en la fuerza de trabajo, siguen a la zaga de los correspondientes a la mayoría de los otros países de la OCDE.

El porcentaje de embarazo adolescente entre las mexicanas continúa siendo elevado, y la tasa de mujeres jóvenes sin empleo, educación ni capacitación es casi cuatro veces mayor que la de los jóvenes.

9.1 Indicadores de Género

De acuerdo al Atlas de Género, con base en la Encuesta Intercensal del INEGI, en 2015 a nivel nacional el porcentaje de participación porcentual de la población por sexo es de 51.43% para las mujeres y 48.57% para los hombres, con una brecha de 2.86; a nivel estatal los porcentajes son: 51.91% para las mujeres y el 48.09% para los hombres con una brecha de 3.82, lo que muestra que en este las mujeres tienen mayores porcentajes en relación a los hombres, debido, a su mayor esperanza de vida. (Cuadro 9.1).

En cuanto al grado promedio de escolaridad, a nivel nacional es de 9.01 años para las mujeres y de 9.33 años para los hombres con una brecha de 0.32 años; a nivel entidad las mujeres tienen un grado promedio de escolaridad de 7.60 y los hombres de ocho con una brecha de 0.4 años.

Participación de la población de Guerrero y Nacional por sexo, 2015.

Cuadro 9.1

G	iuerrero		Nacional	
Participación de la población (2015)	%	Brecha	%	Brecha
Mujeres	51.91	3.82	51.43	2.86
Hombres	48.09		48.57	

Fuente: INEGI. Atlas de género.

Respecto a los niveles de escolaridad, se distinguen diferencias por sexo aunque las brechas son relativamente bajas, aún existe un rezago importante para las mujeres en relación a los hombres en el grado de educación formal entre el promedio nacional y el de la entidad (Cuadro 9.2).

Grado promedio de escolaridad por sexo Nacional y Guerrero, 2015.

Cuadro 9.2

	Guerrero		Nacional	
Grado promedio de escolaridad (2015)	Grado	Brecha	Grado	Brecha
Mujeres	7.60	0.4	9.01	0.32
Hombres	8		9.33	

Fuente: INEGI. Atlas de género.

La tasa de participación económica de las mujeres a nivel nacional es de 44.33, y la de los hombres de 78.19, con una brecha de 33.86. En la entidad para las mujeres es de 43.25 y para los hombres es de 77.6 con una brecha de 34.37. A pesar del crecimiento en la incorporación de las mujeres en las actividades económicas, los indicadores muestran una gran diferencia en las tasas de participación económica de las mujeres respecto a los hombres tanto a nivel nacional como estatal (Cuadro 9.3).

Tasas de participación económica por sexo Nacional y Guerrero, 2015.

Cuadro 9.3

	Guerrero		Nacional	
Tasa de participación Económica (2015)	Tasa	Brecha	Tasa	Brecha
Mujeres	43.25	34.37	44.33	33.86
Hombres	77.6		78.19	

Fuente: INEGI. Atlas de género.

Respecto a la participación de las mujeres y los hombres en las diputaciones de los congresos estatales en el año de 2015, a nivel nacional las mujeres representan el 41.10% y los hombres 58.90% con una brecha de 17.80%; a nivel estatal las mujeres participan con el 39.10 % y los hombres con el 60.90%, una brecha de 21.80 por ciento (cuadro 9.4).

Distribución porcentual de diputaciones locales por sexo, Nacional y Guerrero, 2015. Cuadro 9.4

		Guerrero		Nacional	
Distribución porcentual de las	%	Brecha	%	Brecha	
diputaciones locales (2015)					
Mujeres	39.10	21.80	41.10	17.80	
Hombres	60.90		58.90		

Fuente: INEGI. Atlas de Género. http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/

La condición de pobreza significa que los hogares tienen al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

A nivel nacional la razón de las jefas de hogar en condición de pobreza es de 33.44 hogares, a nivel estatal la razón es de 37.07 hogares en condición de pobreza, existiendo una diferencia de 0.63 puntos porcentuales de las mujeres jefas de hogar en relación a los hombres jefes de hogar de la entidad (Cuadro 9.5).

Razón de las jefas de hogar en condición de pobreza Nacional y Guerrero, 2014.

Cuadro 9.5

	Guerrero	Nacional
Razón de las Jefas de Hogar en	Razón	Razón
condición de pobreza		
Mujeres	37.07	33.44

Fuente: INEGI. Atlas de género.

A nivel nacional la proporción de mujeres de 15 años y más que han sufrido al menos un incidente de violencia de cualquier tipo y en cualquier ámbito a lo largo de su vida, con respecto al total de mujeres de 15 años y más es de 66.1%; mientras que para la entidad es del 57.5% (Cuadro 9.6).

Prevalencia de violencia total en mujeres Nacional y Guerrero, 2016.

Cuadro 9.6

	Guerrero	Nacional
Prevalencia de violencia total	%	%
Mujeres	57.5	66.1

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos.

Capítulo II. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021 y con el Programa Nacional de Población 2014 – 2018

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021	Objetivos del Programa Nacional de Población 2014 – 2018	Objetivos del Programa Estatal de Población 2017 – 2021
I Guerrero Seguro y de Leyes Bajo el Marco de los Dere- chos Humanos.	Objetivo 1. Aprovechar las oportuni- dades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico.	Objetivo 1 Promover que el diseño y ejecución de las políticas públicas se realicen con base en información sociodemográfica.
		Objetivo 2. Generar información estadística en materia de población de los grupos más vulnerables.
VI Estrategias Transversales	Objetivo 2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres.	Objetivo 3. Sumarse a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo no planeado en adolescentes.
I Guerrero Seguro y de Leyes Bajo el Marco de los Dere- chos Humanos	Objetivo 5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos.	Objetivo 4. Impulsar acciones de comunicación y divulgación para promover valores de prevención en niños, adolescentes y jóvenes con pleno respeto a sus derechos humanos.
I Guerrero Seguro y de Leyes Bajo el Marco de los Dere- chos Humanos	Objetivo 6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno	Objetivo 5. Posicionar al Consejo Estatal de Población como la instancia generadora de información sociodemográfica y adecuar su marco jurídico a los nuevos desafios originados por la dinámica demográfica en el Estado.
		Objetivo 6. Impulsar la visión federal de fortalecer las instancias municipales en la planeación y elaboración de proyectos de población, así como promover la cooperación nacional e internacional en materia de población y desarrollo.

Capítulo III. Objetivos, Estrategias y líneas de acción

Objetivo I. Promover el uso de la información sociodemográfica en el diseño y ejecución de las políticas públicas en la entidad.

Estrategia I.I. Incluir temas de población en los planes y programas de desarrollo a nivel estatal y municipal a fin de que la información demográfica incida en la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas.

Línea de acción I.I.I. Difundir las proyecciones de población en el sitio web del COESPO y en el portal del Gobierno del Estado, con la finalidad de que sirvan como insumos a las dependencias estatales, municipales, instituciones académicas e iniciativa privada en la realización de sus programas, proyectos y estudios socioeconómicos.

Línea de acción I.1.2. Producción de infografías con temas de población de acuerdo al calendario de fechas conmemorativas establecidas por organismos internacionales, nacionales y estatales.

Línea de acción 1.1.3. Elaboración de Agendas Demográficas del Estado de Guerrero.

Objetivo 2. Generar información estadística en materia de población de los grupos con mayor rezago social.

Estrategia 2.1. Formular estudios sobre tendencias demográficas; así como diagnósticos de la población de la entidad con mayor rezago demográfico o desventaja social.

Línea de acción 2.2.1. Realizar el diagnóstico sociodemográfico denominado "Los adultos mayores en Guerrero 2017".

Línea de acción 2.2. Elaborar el perfil sociodemográfico de la población adolescente en Guerrero.

Línea de acción 2.3. Realizar el estudio del proceso demográfico en Guerrero.

Línea de acción 2.4. Elaborar el perfil sociodemográfico de los migrantes guerrerenses.

Línea de acción 2.5. Realizar el estudio sobre los migrantes guerrerenses en Estados Unidos.

Línea de acción 2.6. Producir la infografía denominada "la población indígena y afrodescendiente del Estado de Guerrero".

Línea de acción 2.7. Diagnóstico de viviendas sustentables en Guerrero.

Objetivo 3. Coordinar las acciones y estrategias para la Prevención del Embarazo no Planeado en Adolescentes e infecciones de transmisión sexual.

Estrategia 3.1. Contribuir al incremento de oportunidades para que hombres y mujeres ejerzan su sexualidad y reproducción de manera libre, responsable e informada, focalizando los programas a grupos de población con mayor rezago demográfico.

Línea de acción 3.1.1. Realizar pláticas sobre Prevención del embarazo en Adolescentes e Infecciones de Transmisión Sexual en escuelas de nivel básico y medio superior de la entidad, en especial en los municipios considerados como prioritarios por la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes ENA-PEA), en coordinación con la Secretaría de Salud y de Educación Guerrero.

Línea de acción 3.1.2. Conformación de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en los municipios con altas tasas de fecundidad, como parte de la ENAPEA.

Línea de acción 3.1.3. Seguimiento y apoyo a los Grupos Municipales conformados por la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), a través de visitas regionales por parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

Objetivo 4. Impulsar acciones de comunicación y divulgación para promover valores de prevención en niños, adolescentes y jóvenes con pleno respeto a sus derechos humanos.

Estrategia 4.1. Reforzar los programas de comunicación y divulgación de información en materia de población para la toma de decisiones libres y responsable y fomento de la cultura demográfica en niños, adolescentes y jóvenes de nuestra entidad.

Línea de acción 4.1.1. Difundir las campañas de comunicación en materia de población principalmente las que tienen que ver con la Prevención del Embarazo en Adolescentes y Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), abuso sexual infantil, trata de personas, alerta de violencia de género y del concurso de dibujo infantil y juvenil.

Línea de acción 4.1.2. Producir en nuestra entidad tres Cine minutos para reforzar la Campaña Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Línea de acción 4.1.3. Replicar anualmente en nuestra entidad, el Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil promovidos por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU) y el CONAPO.

Línea de acción 4.1.4. Promover la instalación de una Sala de Población en el Museo Interactivo "La Avispa" de la ciudad de Chilpancingo, para la realización de exposiciones y exhibición de información con contenidos demográficos que permita a la población infantil y juvenil adquirir conocimientos de manera didáctica, clara y sencilla.

Objetivo 5. Posicionar al Consejo Estatal de Población como la instancia generadora de información sociodemográfica y adecuar su marco jurídico a los nuevos desafíos producto de la dinámica demográfica.

Estrategia 5.1. Fortalecer la capacidad técnica y jurídica del Consejo Estatal de Población

Línea de acción 5.1.1. Contribuir a la profesionalización del personal de COESPO-Guerrero y de dependencias con las que se comparten experiencias y trabajos interinstitucionales, para mejorar la calidad del servicio público, por medio de la implementación de cursos y talleres en materia sociodemográfica.

Línea de acción 5.1.2. Actualizar el marco jurídico del Consejo Estatal de Población con la finalidad de dar sustento legal e institucional a la función pública en materia sociodemográfica, con la formulación del Proyecto de Ley de Población del Estado de Guerrero

Objetivo 6. Favorecer la visión federal de fortalecer las instancias municipales en la planeación y elaboración de proyectos de población, así como promover la cooperación nacional e internacional en materia de población y desarrollo.

Estrategia 6.1. Instrumentar la política de población en los municipios de la entidad y vinculación con organismos nacionales e internacionales en materia de población.

Línea de acción 6.1.1 Institucionalizar la política de población en los municipios de la entidad a través de la conformación de los Consejos Municipales de Población (COMUPOS) a fin de que incluyan la información sociodemográfica en la elaboración de sus planes municipales de desarrollo y diseño de sus políticas públicas.

Línea de acción 6.1.2. Promover la colaboración con organismos internacionales, nacionales, estatales e instituciones académicas en materia de población y desarrollo a través de la firma de convenios.

Capitulo IV. Indicadores y metas

Datos de identificación del indicador											
Clave	Clave Nombre										
	Facebook, página oficial del COESPO.										
	Definición										
El in	El indicador mide el número de proyecciones de población difundidas en medios de comunicación										
	Método de cálculo					Unidad de medida					
Σε	Donde a= Número de proyecciones d	ifundidas				Documento					
	Frecuencia de medición	Desa	gre	egación	geográfica	Serie de información disponible					
	Trimestral		_	Estata	al	3 meses					
	Sentido del indicador				Línea b	ase					
				Año	Periodo	Valor					
	Ascendente		1	2016	Diciembre	0					
	Parámetros de semaforización		\perp		Meta	s					
Verde	Amarillo	Rojo /	٩ño)	Periodo	Valor					
a=15	10≤a<15	a<10		2021	Diciembre	15					
	Variables que confo	rman el ir	ndic	cador							
	Nombre				Unidad de medida	Fuente de información					
	a= Número de proyecciones difundidas	i			Documento	Facebook, página oficial del COESPO.					
	Nombre				Unidad de medida	Fuente de información					
	Nombre				mourau	momuoion					
	Responsable o	lel indicad	dor								
	Nombre del Servidor Público a										
	M.C. Marysol González Barragán Consejo Estatal de Población										
	Nombre del puesto, encargo o comisión Teléfono										
	Jefa del Depto. De Estadística				7471386215	coespogro12@h otmail.com					

	Datos de identificación del indicador								
Clave		Fuente							
	Pr	Facebook, página oficial del COESPO. Dimensiones							
El indi	cador mide el número de ir	Eficacia							
	Mét	odo de	cá	ilculo			Unidad de medida		
	Σ b Donde b= Núme	ero de i	nfo	grafías producid	as		Documento		
F	recuencia de medición			Desagregació geográfica	n	Serie de ir	nformación disponible		
	Bimestral			Estatal		20 20 11	Bimestral		
	Sentido del indicador					Línea base	,		
	Sentido dei indicador			Año	F	Periodo	Valor		
	Ascendente			2016	D	iciembre	25		
Pa	rámetros de semaforizac	ión			Metas				
Verde	Amarillo	Rojo	,	Año	F	Periodo	Valor		
b=125	75≤b<125	b<75	5	2021	di	ciembre	125		
	Nombre					nidad de nedida	Fuente de información		
	b= Número de infografía	as prod	uci	das	Do	cumento	Facebook, página oficial del COESPO.		
	Nombre					nidad de medida	Fuente de información		
		Re	sp	onsable del inc	licador				
	Nombre del Servido	or Públ	ico)	Dep	endencia	Área		
M.C. Marysol González Barragán					Consejo estatal de Población		Estadística		
	Nombre del puesto, enca	rgo o d	cor	nisión	Т	eléfono	Correo electrónico		
	Jefa del Depto. De E	Estadíst	ica	1	747	71386215	coespogro12@hotmail.		

Datos de ide	entificación del indicad	lor						
Clave	Fuente							
	Elaboración	Documento Editado						
Definición	1					Dimensiones		
El indicado $\sum c$	El indicador mide el número de documentos elaborados con información $\sum c \qquad \qquad \text{sociodemográfica actualizada de la entidad.}$							
Método de d	cálculo					Unidad de medida		
Σ c	Donde c= Número	de docı	umentos elaborado	os		documento		
Frecuencia	de medición		esagregación eográfica		Serie de	información disponible		
Trimestral		E	statal		Trimestr	al		
Sentido del	indicador		Línea base	ı				
			Año	Period	•	Valor		
Ascendente	1		2016	Diciem	bre	0		
Parámetros	de semaforización		Metas					
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Period	•	Valor		
c=2	c=1	0	2021	Diciem	bre	2		
Variables qu	ue conforman el indica	dor						
Namelana				Unidad		Frants de información		
Nombre				medida		Fuente de información		
c=	Número de documento	s elabo	orados			Documento Editado		
				Docum	ento			
				Unidad				
Nombre				medida		Fuente de información		
		Resi	ponsable del indi	icador				
Nombre del	Servidor Público			Depend	dencia	Área		
M.C. Marysol González Barragán Estatal de Población					o de	Estadística		
Nombre del	puesto, encargo o con	nisión		Teléfor	10	Correo electrónico		
	oto. De Estadística			747138	6215	coespogro12@hotmail. com		

Datos de identificación del indicador								
Clave		Fuente						
	Diagnóstico de los	Documento Editado						
	De	efinición				Dimensiones		
	dicador mide el número de d ón estadística e indicadores 65 años y más años d	de pobla	ación sobre los a	dultos ma		Eficacia		
	Métod	o de cál	culo			Unidad de medida		
			ocumentos realiz	ados		Documento		
Fr	ecuencia de medición	De	sagregación ge	ográfica	Se	rie de información disponible		
	Trimestral		Estatal			Mensual		
	Sentido del indicador			L	ínea bas	e		
			Año	Peri	odo	Valor		
	Ascendente		2016	Dicie	mbre	0		
Pai	rámetros de semaforizació	n			Metas			
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Peri	odo	Valor		
d=1	0	0	2017	Dicie	mbre	1		
	Var	iables q	ue conforman e					
	Nombre			Unida	ad de dida	Fuente de información		
	d= Número de documento	s realiza	dos	Docun	nentos	Documento Editado		
	Nombre			Unida med		Fuente de información		
			Observaciones					
			nsable del indic			,		
	Nombre del Servidor	Público		Depen	dencia	Área		
	M.C. Marysol González	Estadística						
	Nombre del puesto, encarç	go o con	nisión	Telé	fono	Correo electrónico		
	Jefa del Depto. De Es	tadística		74713	86215	coespogro12@hotmail. com		

	Date	s de iden	tific	ación del indicad	lor				
Clave		Nomb	re				Fuente		
		Documento editado							
	Dimensiones								
EI indicad	Eficiencia								
	N		_				Unidad de medida		
	Meto	do de cálc	ulc				medida		
	∑e Donde e= N	úmero de d	doc	umentos elaborad	os		Documento		
'	Frecuencia de medición			Desagregació geográfica	n	Ser	ie de información disponible		
	Trimestral			Estatal			Trimestral		
	Sentido del indicador				Líne	ea base	•		
				Año	Per	iodo	Valor		
	Ascendente			2016	Dicie	mbre	0		
3.7	Parámetros de semaforiza	ción			N	letas			
Ver de	Amarillo	Rojo		Año	Per	iodo	Valor		
e =1	0		0	2018	Dicie	mbre	1		
	Varia	bles que	cor	nforman el indica					
	Nombr	е				ad de dida	Fuente de información		
	e= Es el número de docu	mentos ela	abo	rados	Docui	mento	Documento editado		
					Unid	ad de	Fuente de		
	Nombr	е			med	dida	información		
		Respons	abl	e del indicador	Darr	n d a m			
	Nombre del Servidor Público cia								
Consejo Lic. Juan Ramírez Jiménez estatal de Población							Planeación		
	Nombre del puesto, encargo o comisión Teléfono								
	Jefe del Depto. De	Planeació	ón		74713	38621 5	coespogro12@hot mail.com		

		Datos de identificación del indicador							
Clave			Fuente						
	Estudio del I	Documento editado							
	ı	Definició	n			Dimensiones			
	El indicador mide el nú	mero de	documentos elabo	rado	os	Eficacia			
	Méto	do de c	álculo			Unidad de medida			
	∑f Donde f= Núm	nero de d	ocumentos elabora	ados		Documento			
Frec	uencia de medición		Desagregación geográfica		Serie de in	formación disponible			
	Semestral		Estatal			Semestral			
,	Sentido del indicador				Línea base				
	Jennao del maledaol		Año		Periodo	Valor			
	Ascendente		2016		Diciembre	0			
Parár	metros de semaforizaci	ón			Metas				
Verde	Amarillo	Rojo	Año		Periodo	Valor			
f=1	0	0	2018		Diciembre	1			
	V	ariables	que conforman el	l ind					
	Nombre				Unidad de medida	Fuente de información			
	f= Número de documen	tos elabo	orados	[Documentos	Documento editado			
	Nombre				Unidad de medida	Fuente de información			
	Nombre				medida	momacion			
		Resp	oonsable del indic	ado	or				
	Nombre del Servido	or Públic	o	D	Dependencia	Área			
					onsejo Estatal de Población	Planeación			
Nombre del puesto, encargo o comisión Teléfono						Correo electrónico			
	Jefe del Depto. De F	Planeació	ón	7	7471386215	coespogro12@hotmail. com			

		Datos de	e identificación d	lel indicad	lor	
Clave	Fuente					
	Documento editado					
		Definic	ión			Dimensiones
	Eficacia					
	Me	todo de	cálculo			Unidad de medida
Σg D	onde g= número de	documen	tos elaborados			Documento
Frecue	ncia de medición	De	esagregación ge	ográfica	Serie de i	nformación disponible
	Anual		Estatal			Semestral
Sen	tido del indicador				Línea base	Г
			Año	Pe	Periodo Valor	
	Ascendente		2016	Dic	iembre	0
	ros de semaforizad			_	Metas	
Verde	Amarillo	Rojo	Año		riodo	Valor
g= 1	0	0	2019		iembre	1
	Nombre		s que conforman		de medida	Fuente de información
g=	Número de docume	ntos elab	orados	Documento		Documento editado
	Nombre			Unidad	de medida	Fuente de información
		Res	sponsable del ind	dicador		I.
Nombre del Servidor Público					ndencia	Área
Lic. Juan Ramírez Jiménez					Estatal de blación	Planeación
Nom	bre del puesto, enc	argo o c	omisión	Tel	éfono	Correo electrónico
	Jefe del Depto. De	Planeacio	ón	7471	386215	coespogro12@hotmail

Datos de identificación del indicador									
Clave	Clave Nombre								
	Documento editado								
		Definició	n			Dimensiones			
	El indicador mide el núr	nero de	documentos elabo	rados		Eficacia			
	Méto	do de cá	ilculo			Unidad de medida			
Σh	Donde h= número de do	ocumento	os elaborados			Documento			
Frecue	ncia de medición	D	esagregación geo	ográfica	Serie de	e información disponible			
	Anual		Estatal			Semestral			
Ser	ntido del indicador				Línea base	9			
	indo doi maioddoi		Año	Per	riodo	Valor			
	Ascendente		2016	Dici	embre	0			
Parámet	tros de semaforización	1			Metas				
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Per	riodo	Valor			
h= 1	0	0	2020	Dici	embre	1			
		/ariable	s que conforman						
	Nombre			Unidad de medida		Fuente de información			
h=	Número de documento	s elabor	ados	Documento		Documento editado			
	Nombre			Unidad de medida		Fuente de información			
			Observaciones	3					
		Res	sponsable del ind	licador					
	Nombre del Servidor				ndencia	Área			
M.C. Marysol González Barragán					Estatal de lación	Planeación			
Nom	bre del puesto, encar	go o cor	nisión	Tele	éfono	Correo electrónico			
	Jefe del Depto. De Es	tadística		7471	386215	coespogro12@hotmail.com			

Datos de identificación del indicador									
Clave			Nombre			Fuente			
	Infografía de la població Guerrero.	n indí	gena y afrodescendi	ente del E	stado de	Documento editado			
		Defini	ción			Dimensiones			
	El indicador mide el nú	ımero (de documentos elab	orados		Eficacia			
	Mét	odo de	cálculo			Unidad de medida			
Σί	Donde i= número de do	cument	os elaborados			Documento			
Frec	uencia de medición	D	esagregación geog	gráfica	Serie d	e información disponible			
	Anual		Estatal			Semestral			
	Sentido del indicador				Línea bas	е			
	Jentido del malcador		Año	Pei	riodo	Valor			
	Ascendente		2016	Dicie	0				
Parán	netros de semaforizació	n			Metas				
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Pei	riodo	Valor			
i= 1	0	0	2021	Dicie	embre	1			
		Varial	oles que conforma						
	Nombre				lad de dida	Fuente de información			
	i= Número de documen	tos ela	borados	Documento		Documento editado			
	Nombre			Unidad de medida		Fuente de información			
			Observacion	es					
			Responsable del in	dicador					
	Nombre del Servid	or Púb	lico	Deper	ndencia	Área			
	Lic. Juan Ramírez	Jimén	ez	Consejo Estatal de Población		Planeación			
N	lombre del puesto, enca	ırgo o	comisión	Teléfono		Correo electrónico			
	Jefe del Depto. De I	Planea	ción	7471:	386215	coespogro12@hotmail.com			

Datos de identificación del indicador								
Clave			Nombre			Fuente		
	Diagnóstico de viviendas	suste	entables en Guerrero	o		Documento editado		
	De	efini	ción			Dimensiones		
	El indicador mide el núm	Eficacia						
	Métod	o de	cálculo			Unidad de medida		
Σί	Donde j= número de do	cume	entos elaborados			Documento		
Frec	uencia de medición	D	esagregación geog	gráfica	Serie d	le información disponible		
	Anual		Estatal			Semestral		
	Sentido del indicador				Línea bas	e		
	sentido dei indicador		Año	Pei	riodo	Valor		
	Ascendente		2016	Dici	0			
Parár	netros de semaforización				Metas			
Verde	Amarillo Ro	ojo	Año	Pei	riodo	Valor		
j= 1	0 (0	2019	Dicie	embre	1		
	V	arial	oles que conforma					
	Nombre			Unidad de medida		Fuente de información		
	j= Número de documento	s ela	borados	Documento		Documento editado		
	Nombre			Unidad de medida		Fuente de información		
					didd			
			Observacione	es				
			Responsable del in			,		
	Nombre del Servidor	Púb	lico	Deper	ndencia	Área		
	M.C. Marysol González	Barr	ragán	Consejo Estatal de Población		Planeación		
N	lombre del puesto, encarç	30 0	comisión	Tele	éfono	Correo electrónico		
	Jefe del Depto. De Pla	anea	ción	7471:	386215	coespogro12@hotmail.com		

Datos de identificación del indicador									
Clave			Nomb	ore			Fuente		
	Pláticas sobi	re prevenciór	n del embaraz transmisiór		escentes e infecci	ones de	Lista de asistencia de los alumnos	а	
	Dimensio es	n							
El indicador infecciones	Eficacia								
			entidad do de cálculo)			Unidad d medida		
	∑k Donde k= Número de pláticas realizadas								
Frecuencia d	e medición		Desagrega	ción geog	ráfica		de informació disponible	óη	
	Trimestral			Estata	I		Trimestral		
	Sentido del i	ndicador			Línea				
					Periodo		Valor		
	Ascende	2016	Diciemb	re	4				
Pa	rámetros de se	maforizació	n		Meta	as			
Verde	Amarillo	Ro	ojo	Año	Periodo)	Valor		
k=500	400≤k<500	k<4	400	2021	Diciemb	re	500		
		Variable	s que confor	rman el in	dicador				
	N	ombre			Unidad de m	ıedida	Fuente d informaci n		
	k= Número de	e pláticas rea	lizadas		pláticas	Lista de asistencia de los alumnos	a S		
	N	ombre			Unidad de m	edida	Fuente di informaci n		
					2344 43 11				
		D ₄	sponsable d	ol indicad	Or.			_	
	Nombre del			ei iliulcau		ncia	Área		
	Ing. Elisa Améri				Dependencia Consejo Estatal de Población		Cultura Demográf a		
No	mbre del puest	o, encargo	o comisión		Teléfon	0	Correo electrónio		
	efe del Depto. D				74713862		coespogro 2@hotma com	<u>01</u>	

Datos de identificación del indicador									
Clave			Nombre		Fuente				
	Grupos municipales pa	ara la pre	vención del embarazo en	adolescentes	Actas de conformación				
		Defin	ición		Dimensiones				
Eli	ndicador mide el número de o establecidas en la EN		onformados para realizar l n sus respectivos municip		Eficacia				
	Método de cálculo								
	Grupos								
F	recuencia de medición	De	esagregación geográfica		nformación onible				
	Semestral		Estatal	Sen	nestral				
	Sentido del indicador	Línea base	1						
			Año	Periodo	Valor				
	Ascendente	2016	Diciembre	0					
Pa	arámetros de semaforizació	ón		Metas	1				
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Periodo	Valor				
I=81	70≤l<81	I<70	2017	Diciembre	81				
	Va	riables	que conforman el indica						
	Nomb	re		Unidad de medida	Fuente de información				
	I= Número de grup	os confo	rmados	grupos	Actas de conformación				
	Nomb	re		Unidad de medida	Fuente de información				
		Resp	onsable del indicador						
	Nombre del Ser	vidor Pú	blico	Dependencia	Área				
	Ing. Elisa América C	ampaña	Cuevas	Consejo Estatal de Población	Cultura Demográfica				
	Nombre del puesto, e	ncargo d	comisión	Teléfono	Correo electrónico				
	Jefe del Depto. De Cu	ıltura De	mográfica	7471386215	coespogro12@ hotmail.com				

	Datos de identificación del indicador								
Clave		No	ombre			Fuente			
	Seguimiento y apoyo a los g para la Prevención del Emba	egia Nacional	Minutas de seguimiento y apoyo						
	De	efinici	ón			Dimensiones			
realizad	cador mide el número de v las por el Grupo Estatal para la A) a los grupos municipales de	Eficacia							
	Métod	o de c	álculo			Unidad de medida			
∑m Donde m= Número de visitas realizadas a los grupos municipales						visita			
Fı	recuencia de medición		Desagregaciór geográfica	1	Serie de in	formación disponible			
	Semestral		Estatal			Semestral			
	Sentido del indicador			Línea base					
Sentido del malcador			Año	Periodo		Valor			
Ascendente 2016				D	iciembre	0			
Pa	rámetros de semaforización				Metas				
Verde	Amarillo	Rojo	Año	F	Periodo	Valor			
m=20	15≤m<20 n	r<15	2021	D	iciembre	20			
	Var	iables	que conforman			Possite de			
	Nombre			Unidad de medida		Fuente de información			
m= Nú	ımero de visitas realizadas a lo	s grup	oos municipales		Visitas	Minutas de seguimiento y apoyo			
	Nombre				nidad de medida	Fuente de información			
	Nothbre				nieulua	IIIOIIIIacioii			
	Nombre del Servidor	Públic	:0	Dep	oendencia	Área			
	Lic. Adolfo Antonio Cervan	es Ga	rcía	Consejo Estatal de Población		Secretaría Técnica			
	Nombre del puesto, encarg	o o co	misión	Teléfono		Correo electrónico			
Sec	retaria Técnica del Consejo Es	statal o	de Población	74	71386216	coespogro12@hotmail .com			

Datos de identificación del indicador									
Clave		No	ombre		Fuente				
	Campañas de comunicación en materia de población								
	Definición								
	El indicador mide el número de campañas de comunicación								
	Mét	odo de ca	álculo		Unidad de medida				
	Σn Donde n= Número de campañas de comunicación replicadas								
F	recuencia de medición	Des	agregación geográfi	ica Serie d	e información disponible				
	Mensual		Estatal		Mensual				
	Sentido del indicador			Línea ba	ise				
	Sentido del maicador		Año	Periodo	Valor				
	Ascendente		2016	Diciembre	0				
Pa	rámetros de semaforizaciór	1		Metas					
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Periodo	Valor				
n=5	2≤n<	n<2	2021	Diciembre	5				
	V	ariables	que conforman el in	dicador					
	Nombre			Unidad de medida	Fuente de información				
n=	Número de campañas de co	municació	n replicadas	Campañas	Facebook y página oficial del COESPO.				
	Nombre			Unidad de medida	Fuente de información				
		Resp	oonsable del indicad	or					
	Nombre del Servido	r Público		Dependenci	a Área				
	Ing. Elisa América Cam	paña Cue	vas	Consejo Estata Población	l de Cultura Demográfica				
	Nombre del puesto, enca	rgo o cor	misión	Teléfono	Correo electrónico				
	Jefe del Depto. De Cultur	a Demogi	ráfica	7471386215	coespogro12@hotmail.				

Datos de identificación del indicador								
Clave			Nombre			Fuente		
	Concurso nacional de dibujo y pintura infantil y juvenil							
		Defini	ción			Dimensiones		
	El indicador mide el número de concursos realizados							
	Méto	odo de	e cálculo			Unidad de medida		
Σñ	Donde ñ= Número de	concu	rsos realizados			concursos		
Fred	cuencia de medición		Desagregación geográ	fica	Serie de inf	ormación disponible		
	Anual		Estatal			Anual		
	Sentido del indicador			Línea base				
			Año	Periodo		Valor		
	Ascendente 2016					1		
Parán	netros de semaforización				Metas			
Verde	Amarillo	Rojo	Año		Periodo	Valor		
ñ=5	3≤ñ<5	ñ<3			Diciembre	5		
	V	ariable	es que conforman el in	dica	dor			
	Nombre			Uni	dad de medida	Fuente de información		
	ñ= Número de concurso	os real	izados		Concursos	Facebook y página oficial del COESPO.		
	Nombre			Uni	dad de medida	Fuente de información		
		R	esponsable del indicad	lor				
	Nombre del Servido	r Públ	lico)ependencia	Área		
	Ing. Elisa América Camp	oaña C	Cuevas	Cor	nsejo Estatal de Población	Cultura Demográfica		
	Nombre del puesto, enca	rgo o	comisión		Teléfono	Correo electrónico		
	Jefe del Depto. De Cultura	a Dem	ográfica	-	7471386215	coespogro12@hotmail.		

	Datos	s de i	dentificación de	el indica	dor		
Clave			Nombre			Fuente	
		Sa	ıla de población			Oficios de gestión	
	Dimensiones						
El indicado población en	Eficacia						
	Métoc	do de	cálculo			Unidad de medida	
Σο	∑o Donde o= Número de gestiones realizadas						
Frecue	ncia de medición		Desagregación ged	ográfica	Serie de i	nformación disponible	
	Semestral	\perp	Estatal			Semestral	
Sen	tido del indicador			L	ínea base		
	ochido del maledaol			Periodo		Valor	
	Ascendente		2016	Dici	embre	0	
Parámet	ros de semaforización				Metas		
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Pe	riodo	Valor	
o=1	0	0	2021	Dici	embre	1	
	Var	iables	que conforman el	indicado	r		
	Nombre			Unidad de medida		Fuente de información	
0:	= Número de gestiones	realiza	adas	Gestiones		Oficios de gestión	
	Nombre			Unidad	de medida	Fuente de información	
		Res	ponsable del indic	ador			
	Nombre del Servidor	Públic	co	Depe	ndencia	Área	
	Lic. Juan Ramírez Jir	ménez		Consejo Estatal de Población		Planeación	
Nom	bre del puesto, encarg	0 0 0	omisión	Teléfono		Correo electrónico	
	Jefe del Depto. De Pla	neació	ón	7471	386215	coespogro12@hotmail .com	

Datos de identificación del indicador								
Clave			Nombre			Fuente		
			Cineminutos			Facebook y página oficial del COESPO.		
	Definición							
El indicad	Eficacia							
	Método d	de cá	ilculo			Unidad de medida		
Σp Donde p = número de cineminutos producidos						Cineminutos		
Frecuencia de medición Desagregación geográf					Serie de i	nformación disponible		
A	nual		Estatal			Anual		
Sentido	del indicador			Línea base				
			Año	Periodo		Valor		
As	scendente		2016		Diciembre	0		
	de semaforización				Metas			
Verde		ojo	Año		Periodo	Valor		
p=3		=1	2017		Diciembre	3		
	Vari	ables	s que conforman el in	idica	idor			
	Nombre		1	Unid	lad de medida	Fuente de información		
p= N	úmero de cineminutos pr	oduc	idos	С	ineminutos	Facebook y página oficial del COESPO.		
	Nombre		1	Unid	lad de medida	Fuente de información		
		Res	sponsable del indicad	lor				
N	ombre del Servidor Pú	blico		D	ependencia	Área		
Lic. /	Adolfo Antonio Cervante	es G	arcía		sejo Estatal de Población	Secretaría Técnica		
Nombre	e del puesto, encargo c	con	nisión		Teléfono	Correo electrónico		
Secretaria T	écnica del Consejo Esta	tal de	Población	7	471386216	coespogro12@hotmail.com		

Datos de identificación del indicador								
Clave		N	lombre			Fuente		
			Diplomas					
	D	efinición	l			Dimensiones		
Eli	El indicador mide el número de cursos y talleres realizados							
	Méto	do de cál	culo			Unidad de medida		
	Donde q= número de cursos y talleres realizados							
Frecue	ncia de medición		Desagregación geográfica		Serie de in	formación disponible		
	Trimestral		Local			Trimestral		
Sor	ntido del indicador				Línea base)		
Sei	Sentido dei indicador				Periodo	Valor		
	Ascendente				Diciembre	0		
Paráme	tros de semaforizació	'n			Metas			
Verde	Amarillo	Rojo	Año		Periodo	Valor		
q=100	70≤q<100	q<70	2021		Diciembre	100		
	Va Nombre	riables q	ue conforman el		cador Unidad de medida	Fuente de información		
q= N	lúmero de cursos y tal	leres real	izados	Cui	rsos y talleres	Diplomas		
	Nombre			'	Unidad de medida	Fuente de información		
		Respo	onsable del indic	ador	•			
	Nombre del Servido	r Público)	D	ependencia	Área		
	Lic. Juan Ramírez	Jiménez			nsejo Estatal e Población	Planeación		
Nom	bre del puesto, enca	rgo o cor	nisión		Teléfono	Correo electrónico		
	Jefe. Del Depto. De P	Planeación	n	7	471386215	coespogro12@hotmail. com		

Datos de identificación del indicador							
Clave			Nombre			Fuente	
	Pro	oyecto	de Ley de Poblaci	ón		Borrador de proyecto de ley	
	Def	inición				Dimensiones	
El indicador mide el número de proyectos de Ley elaborados						Eficacia	
	Método	de cál	culo			Unidad de medida	
Σr Donde r= Número de proyectos de ley elaborados					Documentos		
Desagregación Frecuencia de medición geográfica Serie de inf						formación disponible	
	nestral		Estatal			Semestral	
Contida	a dal indicadar	•			Línea base		
Sentido	Sentido del indicador			Periodo		Valor	
As	scendente		2016		Diciembre	0	
Parámetros	de semaforización			Metas			
Verde	Amarillo	Rojo	Año		Periodo	Valor	
r=1	0	0	2018		Diciembre	1	
	Variat	oles qu	e conforman el i				
	Nombre			u	Inidad de medida	Fuente de información	
r= Núme	ero de proyectos de le	y elabo	orados	Do	ocumentos	Borrador de proyecto de ley	
	Nombre			U	Inidad de medida	Fuente de información	
	l	Respor	nsable del indica	dor			
No	mbre del Servidor F	úblico		De	pendencia	Área	
L	ic. Juan Ramírez Jim	iénez			nsejo Estatal Población	Planeación	
Nombre	del puesto, encargo	o con	nisión		Teléfono	Correo electrónico	

Datos de identificación del indicador									
Clave			Nombre			Fuente			
	Conse	ijos Mui	nicipales de Poblac	ión		Actas de conformación			
		Definic	ión			Dimensiones			
El indicado	r mide el número de cor	Eficacia							
	Méto	do de	cálculo			Unidad de medida			
Σs	Donde s = Núm	ero de	consejos municipale	es co	onformados	Consejos			
Frecu	encia de medición		Desagregación geográfica		Serie de in	formación disponible			
	Semestral		Estatal			Semestral			
S	entido del indicador			Línea base					
	milao aci maicaaci		Año	Periodo		Valor			
Ascendente 2016					Diciembre	0			
Parám	etros de semaforizació	n			Metas				
Verde	Amarillo	Rojo	Año		Periodo	Valor			
s=30	20≤s<30	s<30	2021		Diciembre	30			
	V	ariable	s que conforman	el ind	dicador Unidad de				
	Nombre				medida	Fuente de información			
s= Nú	mero de consejos muni	cipales	conformados		Consejos	Actas de conformación			
	Nombre				Unidad de medida	Fuente de información			
		Re	sponsable del indi	icad	or				
	Nombre del Servide	or Públ	ico	D	ependencia	Área			
Ing. Elisa América Campaña Cuevas					onsejo Estatal le Población	Planeación			
No	embre del puesto, enca	rgo o	comisión	Teléfono		Correo electrónico			
J	efe del Depto. De Cultu	a Demo	ográfica	7	7471386215	coespogro12@hotmail.c om			

Datos de identificación del indicador								
Clave	Clave Nombre				Fuente			
	Convenios de colaboración				Convenios firmados			
		Definic	ción			Dimensiones		
El indicador mide el número de convenios de colaboración realizados					ilizados	Eficacia		
	Mét	odo de	cálculo			Unidad de medida		
Σt Donde t= número de convenios de colaboración realizados				ealizados	Convenios			
Frecue	Desagregación Frecuencia de medición geográfica Serie			Serie de in	formación disponible			
	Anual		Estatal			Anual		
Sent	tido del indicador				Línea base			
	ilao aoi maioaaoi		Año		Periodo	Valor		
	Ascendente		2016	Diciembre		1		
Parámetr	os de semaforizació			Metas				
Verde	Amarillo	Roj o	Año		Periodo	Valor		
t=3	2≤t<3	t=1	2021	Diciembre		3		
	\	/ariable	es que conforman e					
	Nombre			Unidad de medida		Fuente de información		
t= Número de convenios de colaboración realizados				C	Convenios	Convenios Firmados		
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información		
Responsable del indicador								
Nombre del Servidor Público				De	pendencia	Área		
Lic. Juan Ramírez Jiménez				Consejo Estatal de Población		Planeación		
Nombre del puesto, encargo o comisión					Teléfono	Correo electrónico		
Jefe del Depto. De Planeación				74	171386215	coespogro12@hotmail. com		

Capitulo V. Evaluación y Seguimiento

El proceso de evaluación del Programa de Población 2017-2021, se llevará a cabo desde una perspectiva integral que contemple la evaluación del planteamiento de objetivos, de resultados, de proceso y de impacto.

La evaluación se realizará por el Consejo Estatal de Población del Estado de Guerrero de manera mensual, trimestral, semestral y anual dependiendo del indicador establecido en el cuadro de Periodos de Evaluación y Seguimiento de las Actividades (Cuadro 1).

Por otro lado, por cada una de las actividades, se realizará periódicamente la evaluación de resultados, con el propósito de valorar si las acciones que se realizan durante el año se llevan a cabo de acuerdo a lo programado para garantizar el logro de los objetivos de corto plazo tanto en cantidad como en calidad. Reportando el Consejo Estatal de Población de la entidad a la Secretaría General de Gobierno el cumplimiento de los indicadores establecidos.

Finalmente, se realizará la evaluación de impacto en el año 2021, con base en estimaciones de indicadores y proyecciones de población elaborados por el Consejo Nacional de Población o con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2020, que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Periodos de Evaluación y Seguimiento de las Actividades

Cuadro 1

						Juauro i
Objetivo	Indicador	Periodos de Evaluación y Seguimiento				
		Mensual	Bimestral	Trimestral	Semestral	Anual
Objetivo 1. Promover el uso de la Información	Difusión de las proyecciones de población.					
Sociodemográfica en	Producción de infografías.					
el diseño y ejecución de las políticas públicas de la entidad.	Elaboración de Agendas Demográficas					
Objetivo 2. Generar información	Diagnóstico sociodemográfico "Los adultos mayores en Guerrero 2017."					
estadística en materia de población de los grupos con mayor rezago social.	Perfil sociodemográfico de la población adolescente en Guerrero.					

	Perfil sociodemográfico de los migrantes guerrerenses.			
	Realizar el estudio sobre los migrantes guerrerenses en Estados Unidos.			
	Producir la infografía denominada "la población indígena y afrodescendiente del Estado de Guerrero".			
	Diagnóstico de viviendas sustentables en Guerrero.			
Objetivo 3. Sumarse a las acciones y estrategias para la Prevención del Embarazo no	Pláticas sobre Prevención del Embarazo en Adolescentes e Infecciones de Transmisión Sexual.			
Planeado en Adolescentes e infecciones de transmisión sexual.	Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.			
	Seguimiento, capacitación y apoyo a los Grupos Municipales.			
Objetivo 4. Impulsar acciones de comunicación y divulgación para	Campañas de comunicación en materia de población. Cineminutos			
promover valores de prevención en niños, adolescentes y	Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil.			
jóvenes con pleno respeto a sus derechos humanos.	Sala de Población			
Objetivo 5.	Cursos y talleres			
Posicionar al Consejo Estatal de Población como la instancia generadora de información sociodemográfica y adecuar su marco jurídico a los nuevos desafíos, producto de la dinámica demográfica.	Proyecto de ley de Población del estado de Guerrero			
Objetivo 6. Favorecer la visión federal de	Consejos Municipales de Población(COMUPOS).			
fortalecer las instancias municipales en la planeación y elaboración de proyectos de población, así como promover la cooperación nacional e internacional en materia de población y desarrollo.	Convenios de colaboración.			

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas

Con el propósito de cumplir con el mandato de transparencia y rendición de cuentas, el Programa Estatal de Población 2017-2021, y sus informes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas se harán públicos en la página web del Consejo Estatal de Población.

En suma, el Consejo Estatal de Población pondrá a disposición no sólo el Programa Estatal de Población, sino los informes, reportes de avance, evaluaciones y evolución de los indicadores que den cuenta de su cumplimiento.

Bibliografía

Anuario de Migración y Remesas, México 2016.

Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria/ Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos/Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población/Secretaría de Gobernación. Prontuario Sobre Movilidad y Migración Internacional, Dimensiones del Fenómeno en México.

CDI. Fichas de Información Básica de la Población Indígena, 2015.

COESPO. Agenda Demográfica del Estado de Guerrero, 2017.

COESPO. La Migración en Guerrero.

CONAPO. Dinámica Demográfica 1990-2010 y Proyecciones de Población 2010-2030.

CONAPO. Guerrero. Indicadores Demográficos, 1970-2030.

CONAPO. Guerrero. Indicadores Demográficos, 2005-2030.

CONAPO. Indicadores de Salud Sexual y Reproductiva 2009 y 2014.

CONAPO. Índice de Marginación por Entidad federativa y municipio 2015.

CONAPO. Infografía, Población Afrodescendiente.

CONAPO. Infografía, Población Indígena.

CONAPO. La Situación Demográfica de México 2015.

CONAPO. Perfiles de Salud Sexual y Reproductiva. Guerrero.

CONAPO. Prontuario de Migración Interna.

CONAPO. Salud Sexual y Reproductiva. Guerrero.

CONAPO. Situación de la Salud Sexual y Reproductiva. República Mexicana.

Fundación BBVA Bancomer, A.C. Consejo Nacional de Población.

INAH-CONAPRED. Afrodescendientes en México, una Historia de Silencio y Discriminación. María Eliza Velázquez, Gabriela Iturralde Nieto.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Principales Resultados. Guerrero.

INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Nota Técnica. CONAPO. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Guerrero. Cuarto trimestre de 2016.

INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. ENADID 2014. Principales Resultados.

INEGI. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO) 2013. Tabulados básicos 2014.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos. Cuarto trimestre de 2016.

INEGI. Estadísticas a Propósito del día de la Familia Mexicana (6 de marzo). Datos Nacionales. 3 de marzo de2016, Aguascalientes, AGS. Comunicado de Prensa 135/17.

INEGI. Publicación Sobre Perfil de la Población Afrodescendiente en México.

SEDESOL. Nota de Actualización de la Población Potencial y Población Objetivo del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, marzo de 2016. SEMARNAT. ¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo.

Glosario

Afrodescendientes. Se dice de las personas y rasgos culturales que hacen parte de la diáspora africana, y especialmente a su presencia actual en el continente americano como consecuencia del tráfico de esclavos.

Biodiversidad. Son todas las manifestaciones de vida; incluye todos los niveles de organización biológica y abarca la diversidad de especies de plantas, animales y microorganismos que habitan un espacio determinado, su variabilidad genética; los ecosistemas de los cuales hacen parte las especies y los paisajes o regiones donde se ubican estos ecosistemas. De igual manera, incluye los procesos ecológicos y evolutivos que se dan a nivel de genes, especies, ecosistemas y biomas.

Brecha. Medida aritmética que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. En el contexto del análisis con perspectiva de género, se utiliza para reflejar las distancias entre los sexos en relación con las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos.

Cambio Climático. Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Dinámica Demográfica. Se compone de tres factores: la natalidad, la mortalidad y la migración, tanto interna como internacional. Los tres interactúan para modificar tanto el volumen como la estructura y distribución de la población.

Edad Fértil. La edad en la que se es capaz de procrear y que según se ha supuesto para fines estadísticos en la mayoría de los países, está comprendida entre 15 y 49 años de edad.

Esperanza de Vida al Nacer. Representa la duración media de la vida de los individuos que integran una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a los riesgos de mortalidad del periodo en estudio.

Género. Se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres.

Hogar ampliado. Están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etc.).

Hogar compuesto. Constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.

Hogar corresidente. Está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

Hogar nuclear. Formados por el papá, la mamá y los hijos o solo la mamá o el papá con los hijos; una pareja vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.

Hogar unipersonal. Integrado por una sola persona.

Índice de Envejecimiento. Número de personas adultas mayores de 65 años de edad, por cada 100 personas menores de 15 años.

Indicadores de género. Medidas numéricas o valores cuya función es señalar las desigualdades y las brechas entre mujeres y hombres.

Índice de Marginación. Es una medida-resumen que permite diferenciar las entidades federativas y municipios, según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Migración. Desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político administrativa hacia otra dentro de un mismo país, o que se mudan de un país a otro, en un período determinado.

Migrante circular. Es aquella persona que, durante los cinco años previos al levantamiento censal o de la encuesta dejó su lugar de residencia habitual en México y, antes de la aplicación del cuestionario, regresó a México.

Migración de Retorno. Movimiento de regreso al país de origen realizado por los migrantes, después de haber permanecido un determinado período en otro país.

Necesidad Insatisfecha de Métodos Anticonceptivos (NIA). Es un indi-

cador que permite analizar la relación de los patrones reproductivos con el acceso a la anticoncepción, ya que hace referencia a las mujeres que no usan ningún anticonceptivo a pesar de manifestar su deseo expreso de no querer hijos por un tiempo (necesidad de espaciar) o para nunca más (Necesidad para limitar).

Nivel de reemplazo generacional. Es el nivel que se necesita mantener por un periodo grande de tiempo, para asegurar que la población se reemplace a sí misma. Para alcanzar los niveles de reemplazo de la fecundidad, cada mujer necesita, en promedio, tener una hija sobreviviente. En una población en donde todas las mujeres sobrevivan su etapa reproductiva y donde la probabilidad de tener una hija en cada embarazo sea del 50 por ciento, el nivel de reemplazo de la Tasa Global de Fecundidad será dos hijos por mujer.

Pirámide poblacional. Clase especial de grafico de barras que presenta la distribución de una población por edad y sexo.

Población Económicamente Activa. Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

Población no Económicamente Activa. Personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.

Política de Población. Medidas explícitas o implícitas instituidas por un gobierno para influir en el tamaño, crecimiento, distribución o composición de la población.

Prevalencia de uso de Métodos Anticonceptivos. Porcentaje de mujeres en edad fértil casadas o en unión consensual que utiliza algún método anticonceptivo para regular su fecundidad.

Proyección de la población. Es el cálculo de los cambios futuros en el número de personas sujeto a ciertas hipótesis acerca de las tendencias futuras en las tasas de la fecundidad, mortalidad y migración. Los demógrafos frecuentemente dan proyecciones bajas, medias y altas de la misma población, basándose en diferentes hipótesis sobre cómo cambiarán estas tasas en el futuro.

Razón de Dependencia. Expresa el número de personas inactivas que deberían ser solventadas económicamente por las personas activas. La dependencia total se calcula haciendo el cociente entre la población de 0 a 14 años más la población de 65 y más en relación a la población de 15 a 64 años; por cien.

Razón de Dependencia por Vejez. Es un indicador que expresa de forma aproximada la carga económica que representa la población de adultos mayores.

Razón de Mortalidad. Se interpreta como el número de mujeres fallecidas por problemas relacionados con el embarazo, el parto y puerperio, por cien mil nacimientos estimados.

Remesas. Es el flujo de dinero medido en dólares americanos (divisas) que envían los trabajadores mexicanos, que se encuentran en los Estados Unidos de Norteamérica, a sus hogares o familiares en territorio nacional.

Salud Sexual y Reproductiva. Es un estado general de bienestar físico, mental y social. Es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo.

Tasa Bruta de Natalidad. Mide la frecuencia de los nacimientos ocurridos en un período con relación a la población total. Es el cociente entre el número medio anual de nacimientos ocurridos durante un período determinado y la población media del período.

Tasa de Crecimiento Natural. Contribución neta a la tasa de crecimiento demográfico debido a la diferencia de nacimientos y defunciones ocurridos durante un año por cada cien habitantes.

Tasa de Crecimiento Total. Incremento neto anual de personas por cada cien habitantes.

Tasa Global de Fecundidad. Es el número de hijos nacidos vivos que tendría una mujer al final de su vida reproductiva, de acuerdo con un padrón de fecundidad prevaleciente en un año determinado y en ausencia de mortalidad.

Tasa de Mortalidad. Número de defunciones por cada mil habitantes en un año determinado.

Tasa de Mortalidad Infantil. Número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos ocurridos en un año determinado.

Tasa de Natalidad. Número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

Transición Demográfica. El cambio histórico de las tasas de natalidad y mortalidad de niveles elevados a bajos en una población. De manera común, el descenso en la mortalidad precede al descenso en la fecundidad, dando lugar así a un rápido crecimiento de la población durante el período de transición.

Saldo Neto Migratorio. Es el resultado de la diferencia entre la población inmigrante y la emigrante en una fecha determinada.

Acrónimos y siglas

ADVC Área Certificadas Destinadas a la Conservación

Voluntaria

BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
CDI Comisión Nacional para el Desarrollo

de los Pueblos Indígenas

COESPO Consejo Estatal de Población
COMUPOS CONAPO Consejos Municipales de Población
Consejo Nacional de Población

ENADID Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica

ENAPEA Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en

Adolescentes

ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

EUA Estados Unidos de América

FPNU Fondo de Población de las Naciones Unidas **GEPEA** Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo

en Adolescentes

IMSS
 IMTA
 INSTITUTO Mexicano del Seguro Social
 Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
 INEGI
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ITS Infecciones de Transmisión Sexual

Ley General para la Prevención y Gestión

Integral de los Residuos

MEFSA Mujeres en Edad Fértil Sexualmente Activas NIA Necesidad Insatisfecha de Uso de Métodos

Anticonceptivos

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible PEA Población Económicamente Activa

PIB Producto Interno Bruto

PNEA Población No Económicamente Activa PROCAMPO Programa de Apoyos Directo al Campo

RDI Razón de Dependencia Infantil
RDT Razón de Dependencia Total
RDV Razón de Dependencia por Vejez
RME Residuos de Manejo Especial
RMM Razón de Mortalidad Materna

RP Residuos Peligrosos

RSU Residuos Sólidos Urbanos

SEMAREN Secretaría del Medio Ambiente y Recursos

Naturales (Estatal)

SEMARNAT Secretaría del Medio Ambiente y Recursos

Naturales (Nacional)

SIDA Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

TEF Tasa Específica de Fecundidad

TNM Tasa Neta Migratoria

VIH Virus de Inmunodeficiencia Humana

Directorio

Lic. Héctor Astudillo Flores Gobernador del Estado de Guerrero Presidente del Consejo Estatal de Población

Lic. Mercedes Calvo Elizundia Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Lic. Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Población

Lic. Adolfo Antonio Cervantes García Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población

Consejeros

Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo Secretario de Finanzas y Administración

M.A.P. David Guzmán Maldonado Secretario de Planeación y Desarrollo Regional

> Dr. Carlos de la Peña Pintos Secretario de Salud

C.P. Mario Moreno Arcos Secretario de Desarrollo Social

L.A.E. Álvaro Burgos Barrera Secretario de Fomento y Desarrollo Económico

Lic. Maira Gloribel Martínez Pineda Secretaria de la Mujer

Lic. Gisela Ortega Moreno Coordinadora General de Fortalecimiento Municipal



Facebook: Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero www.segob.guerrero.gob.mx

